

CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO, EN LO SUCESIVO "CCYTET", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL BIOL. MIGUEL ODILÓN CHÁVEZ LOMELÍ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO POR LA ING. NORMA LUCIA REYES ZAPATA, DIRECTORA DE VINCULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y POR LA L.C.P. NORA DOMÍNGUEZ DE LA CRUZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA; Y POR LA OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, EN LO SUCESIVO "SUJETO DE APOYO", REPRESENTADO POR EL DR. WILFRIDO MIGUEL CONTRERAS SÁNCHEZ EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE LEGAL, ASISTIDO POR LA DRA. EDITH GEORGINA SURDEZ PÉREZ, RESPONSABLE TÉCNICO Y EL DR. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ, RESPONSABLE ADMINISTRATIVO, CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", INSTRUMENTO QUE SUJETAN AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. La **Organización Mundial de la Salud (OMS)** emitió una declaración como emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII), mediante el cual publica recomendaciones temporales de prevención para prevenir, controlar y combatir la existencia y transmisión del **virus SARS-CoV2, COVID-19**. En respuesta, el **30 de marzo de 2020** se publicó el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General determinó acciones extraordinarias en todo el territorio nacional mexicano.
2. Por el **Acuerdo No. 08.01.19.03.2020.R.** de fecha **19 de marzo de 2020**, tomado en la Primera Sesión Ordinaria, la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, aprobó el **Proyecto "Programa de Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PRODECTI)"**.
3. Durante la Tercera Sesión Ordinaria de 2020, la Junta Directiva del "CCYTET" aprobó las adecuaciones al **Proyecto "Programa de Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PRODECTI)"**, con el fin de destinar el recurso para la emisión de una convocatoria especial para apoyar propuestas para subsanar algunos efectos de la emergencia por COVID19.
4. Con fecha **18 de septiembre de 2020**, el "CCYTET" publicó la **Convocatoria "Generación de Conocimiento POST-COVID19"** para otorgar apoyos puntuales a Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación con el fin de generar propuestas que: 1. documenten las lecciones aprendidas para construir la historia de la pandemia en Tabasco (**Modalidad A**) y 2. planteen acciones y modelos basados en el conocimiento Post-COVID19 que coadyuven a la superación de la emergencia (**Modalidad B**).

DECLARACIONES

1. EL "CCYTET" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

- 1.1. Es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto número 203, aprobado el día 13 de mayo 1999, y publicado el 09 de junio de 1999, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento Número 5922.
- 1.2. Con fecha 28 de enero de 2019, el Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 14 del Decreto de Creación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, designó al **Biol. Miguel Odilón Chávez Lomelí** como **Director General del "CCYTET"**.
- 1.3. El Director General del "CCYTET", en términos del artículo 32 fracción VII del Reglamento Interior vigente, cuenta con las facultades para suscribir el presente convenio, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones que regulan al funcionamiento de los Organismos Descentralizados en el Estado y la legislación aplicable.
- 1.4. Su Registro Federal de Contribuyentes inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es **CCT990610941**.

- 1.5. Para los efectos legales que haya lugar con motivo de la firma del presente convenio, señala como domicilio el ubicado en la **Calle Doctor Lamberto Castellanos Rivera, Número 313, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86000.**

2. EL "SUJETO DE APOYO" DECLARA QUE:

- 2.1. Que es un Organismo Público Descentralizado del Estado de Tabasco, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propios, como lo prevé su Ley Orgánica publicada mediante Decreto 0662, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco, Época 6º, de fecha Diciembre 19 de 1987.
- 2.2. De acuerdo al Artículo 4 de su Ley Orgánica tiene por objeto: I. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, que satisfagan prioritariamente las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Tabasco; II. Organizar y desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución de problemas en diversos órdenes del Estado, la Región y la Nación; y III. Preservar y difundir la cultura a todos los sectores de la población con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la educación universitaria.
- 2.3. Que el Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez, Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación cuenta con las facultades para suscribir el presente Convenio, tal y como se desprende de la escritura Pública No. Seis Mil Ochocientos Sesenta y Cinco (6,875), Volumen LXXV, de fecha 28 de enero de 2020, pasada ante la fe del Lic. Leonardo de Jesús Sala Poisot, Notario Público Número 32, con adscripción en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.
- 2.4. En atención a la **Convocatoria "Generación de Conocimiento POST-COVID19"**, presentó a concurso la propuesta denominada: **"Estrategias para el fortalecimiento del capital social como capacidad auto-regenerativa en pequeñas empresas del sector industrial para la etapa Post-COVID-19"**, con clave número **PRODECTI-2020-01/027**, modalidad **B**, de la que se deriva el **"PROYECTO"**.
- 2.5. Que para los efectos a que haya lugar con motivo de la firma del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en la Avenida Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040, en esta Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco.
- 2.6. Su Registro Federal de Contribuyentes inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es UJA5801014N3.

Expuesto lo anterior, **"LAS PARTES"** se obligan de acuerdo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO

El objeto del presente Convenio consiste en el establecimiento de las condiciones a que se sujeta la canalización del recurso económico otorgado por el **"CCYTET"** en favor del **"SUJETO DE APOYO"**, para el desarrollo del **"PROYECTO"** citado en la declaración 2.5, cuya responsabilidad de ejecución y correcta aplicación del recurso, queda, desde este momento, plenamente asumida por el **"SUJETO DE APOYO"**.

SEGUNDA. CANALIZACIÓN DE RECURSOS

El **"CCYTET"** canalizará al **"SUJETO DE APOYO"**, en una sola ministración, la cantidad total de **\$157,000.00 (Ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)**, con cargo la **Convocatoria "Generación de Conocimiento**

POST-COVID19", que deberán ser ejercidos conforme al desglose financiero que se muestra en el Anexo Tres del presente Convenio.

El **"SUJETO DE APOYO"** deberá presentar previo a la ministración del recurso económico el comprobante fiscal digital por internet (CDFI) o recibo que demuestre la recepción del recurso correspondiente.

TERCERA. ANEXOS

Los Anexos que forman parte integral del presente Convenio se componen por lo siguiente:

- a. El Anexo Uno, que contiene la Propuesta en Extenso presentada por el **"SUJETO DE APOYO"**.
- b. El Anexo Dos, formado por el Cronograma de Actividades (objetivos, metas, actividades, productos y plazos) con que se aprobó el **"PROYECTO"**.
- c. El Anexo Tres, que contiene el Desglose Financiero del **"PROYECTO"**.

Los Anexos sólo podrán ser modificados por voluntad de **"LAS PARTES"**, a través de comunicaciones escritas en las que se hagan constar sus acuerdos, que deberán integrarse al presente instrumento, sin necesidad de celebrar un Convenio Modificatorio para tal efecto.

CUARTA. OBLIGACIONES DEL "CCYTET"

- a) Canalizar al **"SUJETO DE APOYO"** el recurso económico, conforme a lo previsto en la Cláusula Segunda de este instrumento;
- b) Vigilar por conducto de las instancias que considere necesario, la debida aplicación y adecuado aprovechamiento del recurso económico canalizado al **"SUJETO DE APOYO"**, conforme al contenido en los Anexos Uno, Dos y Tres o conforme a las modificaciones que se aprueben;
- c) Dar seguimiento técnico o financiero al desarrollo del **"PROYECTO"** a través de los medios que considere pertinentes, sin requerir para ello, la autorización del **"SUJETO DE APOYO"** para realizar revisiones y/o practicar visitas de supervisión, con el propósito de constatar el grado de avance en la ejecución de los trabajos y la correcta aplicación del recurso canalizado al **"SUJETO DE APOYO"**.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL "SUJETO DE APOYO"

- a) Destinar bajo su más estricta responsabilidad el recurso económico ministrado por el **"CCYTET"**, exclusivamente para el desarrollo del **"PROYECTO"**, de conformidad con lo dispuesto en el presente Convenio y los Anexos Uno, Dos y Tres, que forman parte integral del mismo;
- b) Designar una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual se le canalizará la ministración correspondiente.
- c) Proporcionar las facilidades necesarias para permitir el acceso a sus instalaciones, mostrar y proporcionar la información técnica o financiera que le sea solicitada por el **"CCYTET"**, así como atender todos los requerimientos de seguimiento por parte del **"CCYTET"** o de los órganos que conforme a la ley corresponda;
- d) Llevar un control administrativo específico del **"PROYECTO"** conforme a su normatividad y procedimiento administrativo, que garantice el registro contable de los movimientos financieros relativos al **"PROYECTO"**, así como integrar un expediente específico para la documentación del mismo;
- e) Guardar toda aquella información técnica-financiera que se genere para realizar futuras evaluaciones, revisiones o auditorías sobre el **"PROYECTO"**, durante un periodo de 5 (cinco) años posteriores a la conclusión del mismo;
- f) Informar de manera inmediata a la Dirección General del **"CCYTET"**, en el caso de que algún servidor público del **"CCYTET"**, por sí, o por interposición persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o

cualquier otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer actos o acciones relacionadas con el cumplimiento del presente Convenio;

- g) Rendir en las fechas establecidas en el presente Convenio, un Informe Final del **"PROYECTO"**, conforme a las indicaciones estipuladas en la Cláusula Sexta de este Convenio;
- h) En propuestas con aportación concurrente, debe garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos al **"PROYECTO"**, conforme a lo establecido en la propuesta aprobada y los Términos de Referencia de la Convocatoria. La falta de la canalización oportuna del recurso al **"PROYECTO"** por parte del **"SUJETO DE APOYO"**, será motivo de la cancelación del **"PROYECTO"**.

SEXTA. INFORME FINAL

El **"SUJETO DE APOYO"** al concluir el **"PROYECTO"**, deberá entregar a través del Responsable Técnico del **"PROYECTO"**, y de acuerdo con las instrucciones que le haga llegar el **"CCYTET"**, un Informe Final del **"PROYECTO"**, en un término no mayor a 20 (veinte) días hábiles, contados a partir de la fecha de conclusión del **"PROYECTO"**. De manera general, el Informe Final contendrá las secciones siguientes:

- a) **Informe Técnico** en donde se reporten los resultados alcanzados, los entregables, las evidencias o imponderables que en su caso hayan presentado, acorde a lo planteado en el **"PROYECTO"**.
- b) **Informe Financiero** en donde se informe y compruebe el ejercicio del gasto del **"PROYECTO"**, acorde al Desglose Financiero aprobado (Anexo Tres), a fin de verificar la correcta utilización del recurso del **"PROYECTO"**. Adicionalmente, deberá considerar los reintegros realizados de los recursos no ejercidos, así como de los rendimientos generados, si los hubiere.

El **"CCYTET"** con el apoyo del Grupo de Evaluación y de Especialistas o Representantes de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que considere conveniente, someterá el Informe Final a una evaluación técnica y financiera y sobre la base de su resultado emitirá un Dictamen y, en su caso, notificará al **"SUJETO DE APOYO"** de las observaciones que deberá atender y los plazos para hacerlo.

Una vez atendidas dichas observaciones o en su caso de ser dictaminado favorablemente el Informe Final, el **"CCYTET"** procederá con el Cierre del **"PROYECTO"** y el finiquito del presente Convenio que en derecho corresponda.

En el supuesto de que, del resultado de la evaluación del Informe Final, en su sección Informe Financiero, no se reconozcan gastos por encontrarse el Rubro de **"GASTOS NO ELEGIBLES"** señalados en los Términos de Referencia de la Convocatoria **"Generación de Conocimiento POST-COVID19"**, el **"SUJETO DE APOYO"** deberá realizar el reintegro del recurso no reconocido, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la notificación y conforme a las indicaciones que realice el **"CCYTET"**.

La recepción del Informe Final no implica la aceptación definitiva de los resultados.

SÉPTIMA. ÁREAS DE COORDINACIÓN

El **"CCYTET"** a través de la Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo o de las instancias que considere necesario, realizará el seguimiento del **"PROYECTO"**, así como de los resultados y beneficios finales obtenidos.

El **"SUJETO DE APOYO"** designa a la **Dra. Edith Georgina Surdez Pérez**, como **Responsable Técnico** del **"PROYECTO"**, quien será el enlace con el **"CCYTET"** para los asuntos técnicos, teniendo como obligación principal la de coordinar el desarrollo del **"PROYECTO"**, así como también, la de presentar el Informe Final del **"PROYECTO"**, y en general supervisar el fiel cumplimiento del presente Convenio.

El **"SUJETO DE APOYO"** designa al **Dr. Miguel Armando Vélez Téllez**, como **Responsable Administrativo** del **"PROYECTO"**, quien auxiliará a la Responsable Técnico en su función de enlace con el **"CCYTET"** quien tendrá la responsabilidad del control administrativo y contable, la aplicación y comprobación de los recursos canalizados por el

"CCYTET", así como presentar los Informes Financieros para la integración del Informe Final y/o los que en su momento sean requeridos por el "CCYTET".

En caso de ausencia temporal mayor a **10 (diez) días hábiles** o definitiva de los **Responsables Técnico y/o Administrativo**, el "**SUJETO DE APOYO**" deberá designar un sustituto, notificando de ello al "CCYTET", según corresponda, en un plazo que no excederá de **10 (diez) días hábiles** posteriores a que éste se ausente.

Cabe señalar, que la figura de **Responsable Técnico** y la de **Responsable Administrativo**, no podrá recaer, en ninguna circunstancia, en la misma persona.

OCTAVA. CUENTA BANCARIA

El "**SUJETO DE APOYO**" dispondrá de una cuenta bancaria que deberá ser notificada al "CCYTET", debiendo estar a nombre del "**SUJETO DE APOYO**", preferentemente exclusiva para el manejo del "**PROYECTO**", productiva y mancomunada entre la Responsable Técnico y el Responsable Administrativo; si la cuenta genera rendimientos, éstos deberán especificarse en el Informe Financiero y ser reintegrados al "CCYTET" al término del "**PROYECTO**", a través de la cuenta que se determine para tal efecto.

En caso de que el "**SUJETO DE APOYO**" así lo requiera, la ministración del recurso podrá canalizarse en su cuenta concentradora, para lo cual deberá asignar una subcuenta específica para el "**PROYECTO**", notificando al "CCYTET" a fin de que se acredite la misma.

Los recursos asignados al "**PROYECTO**" deberán permanecer en la cuenta específica del mismo, hasta en tanto no sean ejercidos en términos de lo establecido en el presente Convenio. Los recursos depositados en la cuenta no podrán transferirse a otras cuentas que no estén relacionadas con el objeto del "**PROYECTO**".

El Responsable Administrativo del "**PROYECTO**" tiene la obligación de cumplir con todos los requisitos administrativos y contables derivados del uso del recurso transferido, por lo que deberá de estar en permanente contacto con el "CCYTET" para aclarar oportunamente cualquier asunto relacionado con el apoyo económico otorgado para la realización del "**PROYECTO**".

En el caso de que el "**PROYECTO**" contemple aportaciones líquidas (concurrentes y/o complementarias), se deberán depositar en la misma cuenta bancaria, y acreditar dicha aportación al "CCYTET" para aplicarse en los rubros comprometidos, de conformidad con las cantidades y conceptos aprobados que se detallan en el Anexo Tres.

NOVENA. PROPIEDAD INTELECTUAL

La titularidad de los derechos de autor y los derechos de propiedad industrial de las obras, procesos, patentes, marcas, modelos de utilidad, diseños industriales, innovaciones o cualquier otro producto de investigación que realice o produzca el "**SUJETO DE APOYO**" durante el desarrollo del "**PROYECTO**", en forma individual o con la colaboración con otros investigadores, serán propiedad única y exclusiva de quien conforme a derecho correspondan, respetando en todo momento los derechos morales de quienes intervengan en su realización.

En lo no previsto en la presente Cláusula, se estará a lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor, en la Ley de la Propiedad Industrial y en los demás ordenamientos aplicables.

En las publicaciones o presentaciones en eventos que se realicen, derivadas o relacionados con el resultado del "**PROYECTO**", el "**SUJETO DE APOYO**" deberá dar, invariablemente, el crédito correspondiente al "CCYTET", agregando la leyenda: "*Proyecto apoyado por el "CCYTET"*".

DÉCIMA. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PÚBLICA

Las partes se comprometen a tratar como confidencial toda la información que con tal carácter proporcione el "**SUJETO DE APOYO**".

El "**SUJETO DE APOYO**" deberá proporcionar la información del "**PROYECTO**" a través de Fichas públicas que contengan la información básica de los objetivos del "**PROYECTO**" y sus resultados, a solicitud del "CCYTET", la cual

se considerará información pública en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y demás disposiciones jurídicas aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. ACCESO A LA INFORMACIÓN

El **"SUJETO DE APOYO"** tiene la obligación de proporcionar la información del **"PROYECTO"** solicitada por el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica. Dicha información estará sujeta a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y demás disposiciones jurídicas aplicables.

DÉCIMA SEGUNDA. RESCISIÓN, INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES

El **"CCYTET"** podrá rescindir el presente Convenio al **"SUJETO DE APOYO"**, sin necesidad de declaración judicial o notificación previa, cuando éste incurra en alguno de los supuestos de incumplimiento que, a continuación, se señalan:

- a) Aplique los recursos canalizados por el **"CCYTET"** con finalidades distintas al desarrollo del **"PROYECTO"**;
- b) No brinde las facilidades de acceso a la información, o a las instalaciones donde se administra y desarrolla el **"PROYECTO"**;
- c) No compruebe la debida aplicación del recurso económico canalizado para el **"PROYECTO"** cuando le sea expresamente requerido por el **"CCYTET"**.
- d) Proporcione información o documentación falsa.

Cuando se ejercite el derecho contenido en la presente Cláusula se requerirá por escrito al **"SUJETO DE APOYO"** el reembolso de la totalidad de los recursos que le fueron canalizados para el desarrollo del **"PROYECTO"**.

En caso de que el **"SUJETO DE APOYO"** deba devolver recurso económico, éste deberá hacerlo en un plazo no mayor a **20 (veinte) días hábiles**, contados a partir del requerimiento que por escrito se le formule para tales efectos.

El **"CCYTET"** será el encargado de determinar las acciones procedentes para cualquier caso de incumplimiento no considerado en el Convenio y los Términos de Referencia de la Convocatoria **"Generación de Conocimiento POST-COVID 19"**.

En aquellos casos en que el incumplimiento por parte del **"SUJETO DE APOYO"** sea por consecuencia de caso fortuito o causas de fuerza mayor (sucesos de la naturaleza o de hechos del hombre que, siendo extraños al **"SUJETO DE APOYO"**, lo afectan impidiéndole temporal o definitivamente el cumplimiento parcial o total de sus obligaciones), deberá notificar inmediatamente al **"CCYTET"** dichas circunstancias para que sean resueltas por el mismo.

DÉCIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA

"LAS PARTES" podrán dar por terminado de manera anticipada el presente Convenio, cuando de común acuerdo se considere la existencia de circunstancias que impidan continuar con el desarrollo del **"PROYECTO"**, previa notificación que por escrito realice cualquiera de ellas, con una antelación no menor a **20 (veinte) días hábiles**.

En este caso, el **"SUJETO DE APOYO"** presentará al **"CCYTET"** en un plazo de **10 (diez) días hábiles**, contados a partir de la notificación de aceptación para la terminación anticipada del presente instrumento, un Informe Final de resultados, la comprobación del gasto ejercido, la entrega de los productos generados, y la devolución del recurso económico no ejercido hasta la fecha de la notificación de la Terminación Anticipada. En el caso de no cumplir con lo anterior, se optará por la cancelación del **"PROYECTO"**.

DÉCIMA CUARTA. RELACIÓN LABORAL

El **"CCYTET"** no establecerá ninguna relación de carácter laboral con el personal que el **"SUJETO DE APOYO"** llegase a ocupar para el desarrollo del **"PROYECTO"**, en consecuencia, las partes acuerdan que el personal designado, contratado o comisionado para la realización del **"PROYECTO"**, estará bajo la dependencia directa del **"SUJETO DE APOYO"**; y por lo tanto, en ningún momento se considerará al **"CCYTET"** como patrón solidario o

sustituto, ni tampoco al **"SUJETO DE APOYO"** como intermediario, por lo que el **"CCYTET"** no asume ninguna responsabilidad que pudiera presentarse en materia de trabajo y seguridad social, por virtud del presente Convenio.

DÉCIMA QUINTA. RESPONSABILIDAD CIVIL

Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que dictaminen las partes.

DÉCIMA SEXTA. PROHIBICIÓN PARA UTILIZAR LA INFORMACIÓN PARA FINES POLÍTICOS

Los compromisos asumidos en este Convenio derivan de programas de carácter público, los cuales no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso del contenido de este Convenio y del **"PROYECTO"** con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Convenio y del **"PROYECTO"** deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

DÉCIMA SÉPTIMA. PREVISIONES ÉTICAS, ECOLÓGICAS Y DE SEGURIDAD

El **"SUJETO DE APOYO"** se obliga a cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del **"PROYECTO"** y hasta su conclusión la legislación aplicable especialmente en materia ecológica, de protección a la bioseguridad y la biodiversidad, así como a respetar las convenciones y protocolos en materia ética aplicada a la investigación, la legislación aplicable y la normatividad institucional en materia de seguridad.

DÉCIMA OCTAVA. VIGENCIA

La vigencia del presente Convenio iniciará a partir de su fecha de formalización, entendiéndose como formalizado al momento en que se cuente con la firma de todas y cada una de las partes que intervienen en el mismo, y concluirá hasta la entrega del documento formal de conclusión del **"PROYECTO"**.

No obstante, lo anterior, el plazo para el desarrollo del **"PROYECTO"** será el establecido en los Anexos del presente Convenio, y éste iniciará una vez que el **"SUJETO DE APOYO"** reciba el recurso económico correspondiente, en la cuenta que para tal efecto haya proporcionado.

Cuando se requiera ampliar el plazo de ejecución del **"PROYECTO"**, la Responsable Técnico deberá presentar la solicitud respectiva al **"CCYTET"** durante el plazo de ejecución y, por lo menos, con **20 días hábiles** de anticipación a la fecha de conclusión del proyecto, indicando las razones de la solicitud y anexando su justificación. El **"CCYTET"** dará contestación a la solicitud respectiva dentro de los **10 (diez) días hábiles** siguientes. En caso de ser favorable, se realizarán los ajustes al Anexo Dos, sin necesidad de suscribir un nuevo Convenio.

Las obligaciones a cargo del **"SUJETO DE APOYO"**, relacionadas con la fiscalización del recurso económico empleado para el financiamiento del **"PROYECTO"**, continúan incluso después de que el **"CCYTET"** emita el documento de Conclusión del Proyecto, hasta por un período de 5 (cinco) años.

DÉCIMA NOVENA. ASUNTOS NO PREVISTOS

Los asuntos no previstos relacionados con el objeto de este Convenio y que no queden expresamente contemplados en sus Cláusulas, ni en sus Anexos, ni en la **Convocatoria "Generación de Conocimiento POST-COVID 19"** y su respectivo Términos de Referencia, serán interpretados y resueltos por el **"CCYTET"**. Las decisiones serán definitivas e inapelables.

VIGÉSIMA. AUSENCIA DE VICIOS DE VOLUNTAD

Las partes manifiestan que en la celebración del presente Convenio no ha mediado circunstancia alguna que induzca al error, dolo, mala fe u otra circunstancia que afecte o vicie la plena voluntad con que celebran el presente instrumento, por lo que el mismo es válido para todos los efectos legales conducentes.

VIGÉSIMA PRIMERA. JURISDICCIÓN

Para la solución a toda controversia que se pudiera suscitar con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Convenio y sus Anexos, y que no se resuelva de común acuerdo por las partes, éstas se someterán a las Leyes Estatales vigentes y a los Tribunales del fuero común de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, LAS PARTES LO FIRMAN Y RATIFICAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO TABASCO, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

POR EL "CCYTET"



BIOL. MIGUEL ODILÓN CHÁVEZ LOMELI
DIRECTOR GENERAL

POR EL "SUJETO DE APOYO"



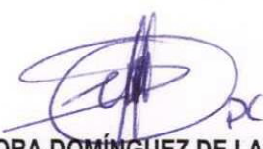
DR. WILFRIDO MIGUEL CONTRERAS SÁNCHEZ
RESPONSABLE LEGAL



ING. NORMA LUCÍA REYES ZAPATA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO



DRA. EDITH GEORGINA SURDEZ PÉREZ
RESPONSABLE TÉCNICO

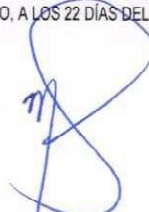


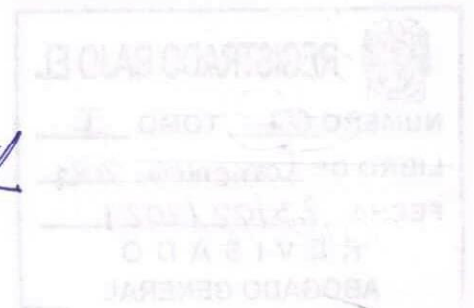
L.C.P. NORA DOMÍNGUEZ DE LA CRUZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



DR. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (PRODECTI), PARA LA CONVOCATORIA "GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO POST-COVID19", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO, EN LO SUCESIVO "CCYTET", Y POR LA OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, EN LO SUCESIVO "SUJETO DE APOYO"; DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021.







CONVOCATORIA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO POST-COVID19

ANEXO 3

FORMATO EN EXTENSO

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Programa para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación del Estado

I Identificación y Datos Generales

Clave de Solicitud: PRODECTI-2020-01/027	Modalidad: B
Título de la propuesta: Estrategias para el fortalecimiento del capital social como capacidad auto-regenerativa en pequeñas empresas del sector industrial para la etapa Post-COVID-19	
Duración (meses):	12
Monto total Solicitado:	\$157,000.00
Palabra clave 1	Capital Social
Palabra clave 2	Innovación
Palabra clave 3	Competitividad

II Relación de la Propuesta con la Pandemia COVID-19

Motivación de la propuesta (explique las razones por las que considera que su propuesta tiene una relación directa con la pandemia de COVID-19, de acuerdo a la modalidad elegida):

El capital social se define como "la capacidad de un colectivo de personas (organización, empresa) de crear relaciones e interacciones que favorezcan el desarrollo de la red económica, política o cultural en la que interactúan" (Lazkano et al., 2005, p. 25). Es un recurso intangible que puede generarse y fortalecerse, pero también destruirse o perderse (Severino, 2013). El capital social contribuye a la capacidad auto-regenerativa, que es la posibilidad de adaptación a los cambios y circunstancias adversas que pueden darse en el contexto o al interior de las organizaciones. En este sentido la pandemia de COVID-19 ha propiciado escenarios negativos en muchos sectores, por ejemplo, en las empresas del sector manufacturero, en donde se ubica este estudio, en abril de 2020 se anunció un retroceso histórico de 29.6% interanual (González, 2020), situación alarmante si consideramos que la renta de los países tiene una correlación positiva con su nivel de Industrialización (Palomino, 2017).

Por tanto, la construcción y fortalecimiento de capital social en estas organizaciones, es decir el desarrollo de valores, normas y prácticas que generen y/o consoliden redes internas y externas de coordinación y cooperación de beneficios mutuos, aportaría a una recuperación más rápida y a enfrentar los retos de las condiciones Post-COVID-19. En este contexto, se presenta una propuesta de estudio para concretar y aportar estrategias para el fortalecimiento del capital social de organizaciones del sector industrial, para la etapa post-COVID-19.

Originalidad y/o Articulación con la problemática de la emergencia sanitaria y sus efectos (argumente porque su propuesta debe considerarse como parte de los esfuerzos del ecosistema científico, tecnológico y de innovación tabasqueño, es decir que la temática a la que responde requiere de la generación, asimilación, adopción o apropiación social de nuevo conocimiento):

Esta propuesta permitiría transferir el conocimiento científico, contenido en la Teoría del Capital Social en beneficio de las pequeñas empresas del sector industrial del estado de Tabasco, debido a que se hace evidente que por la pandemia de COVID-19, se requiere transitar a otros modos de convivencia y contar con la capacidad para adentrarse a esquemas de colaboración y acciones colectivas.

Se socializará, con los participantes del estudio los resultados sobre el capital social, innovación y competitividad que prevalece en la población estudiada; la relación entre estos componentes; y estrategias para las áreas de oportunidad en torno al fortalecimiento del capital social. Se realizará a través de un seminario impartido en tres momentos para incrementar la posibilidad de asistencia de los empresarios o dirigentes, con la finalidad de lograr la asimilación y apropiación social del nuevo conocimiento generado a partir de los hallazgos del estudio.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a checkmark-like mark, and several initials and a circled 'P' at the bottom.



Obtener este alcance de trabajo demanda de un equipo de investigadores con conocimientos sobre el método científico, técnicas estadísticas para realizar pruebas de confiabilidad y validez de instrumentos de investigación, sobre análisis estadísticos descriptivos e inferenciales; así mismo se requiere de un grupo multidisciplinario por las temáticas abordadas.

Factibilidad de adopción (describa las condiciones que permitirán que los resultados de su proyecto, una vez concluido, sean adoptados por los usuarios potenciales, ya sea como base para nuevas prácticas sociales, políticas públicas u oportunidades de desarrollo socioeconómico):

Hacia generar las condiciones para que los empresarios o dirigentes de las pequeñas empresas industriales fortalezcan su capacidad para construir un tejido relacional al interior y exterior de su empresa, como una oportunidad de innovación y competitividad para sus empresas y desarrollo económico de la localidad, se contempla el seminario sobre capacidad organizacional auto-regenerativa vía capital social para Empresarios o dirigentes de pequeñas empresas del sector industrial, que se impartirá en tres momentos para cubrir al total de la población de estudio.

En las sesiones del seminario se apoyará a los empresarios para que elaboren sus planes estratégicos para incrementar el capital social de sus organizaciones, a partir de:

- La comprensión y asimilación de las dimensiones del capital social en las organizaciones, sus beneficios para la innovación y la competitividad
- Las estrategias sobre fortalecimiento de aspectos del capital social, como capacidad auto-regenerativa, en pequeñas empresas del sector industrial para la etapa Post-COVID-19, generadas de la investigación.
- Indagación, reflexión y toma de decisiones de sus propias condiciones y necesidades en torno al tema, derivadas de la pandemia por COVID-19
- Análisis y debate de experiencias de los participantes en la construcción de relaciones internas y externas.

III Fundamentación científico – técnica

Antecedentes de la propuesta:

La contribución del sector industrial en el crecimiento y desarrollo económico de una localidad es fundamental. En diversos estudios se reporta una correlación positiva entre la renta de los países y su nivel de Industrialización (Palomino, 2017).

No obstante, en México predominan las actividades económicas en el sector servicios (48.7%) y solo 18.8% en manufacturas (Giles, 2020). Es así que, en 2018 el INEGI reportó 579,828 unidades económicas del sector manufacturero en el país y a nivel estatal Tabasco 6,979, de un total de 73,616 unidades económicas, es decir, 9.4% con respecto a los demás sectores; sin embargo, la contribución de la industria manufacturera es importante al valor agregado. En el país del total de establecimientos PYMES las manufacturas aportan 32.0% al valor agregado; el comercio 21.4%; los servicios privados no financieros 20.8%; la minería 9.5%; el sector de electricidad 2.2%; y 14.3% las actividades restantes de pesca, transportes, construcción y servicios financieros (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020)

Aunado al poco predominio de las actividades industriales en el país, la pandemia de COVID19 ha afectado negativamente a este sector. "En su comparativo anual, la actividad industrial aligeró su caída, al pasar de 8.2% a 7.5% de agosto a septiembre. Con ello, la variable hiló 19 meses de retrocesos

Handwritten signatures and initials in blue ink.



interanuales, siendo el mayor el de abril pasado (-29.9%)" (Amador, 2020). Al respecto la ONU señala que tocante a la actividad manufacturera, COVID-19 profundizará el rezago de América Latina en relación con otras regiones, en particular, por la contracción que se presenta en México, Brasil y Argentina; al respecto la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) sobre el sector industrial de México reporta una caída anual de 6.4% (Cevallos-Figueroa, 2020).

Ahora bien, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2020) reporta que, aunque la crisis por la pandemia aqueja a todas las empresas el impacto será más evidente en las microempresas y las pymes, ocasionando cierres de éstas y desempleo, señala que esta situación dificulta el recobro de las economías en la etapa post-COVID, porque el cierre de empresas destruye el saber empresarial, las cadenas productivas completas y circuitos de flujo de pagos. Este organismo también expresa que, debido a la caída de la demanda interna y externa, aumentará la capacidad no utilizada en las empresas, provocando un aumento en el costo de los productos que solo se podrá subsanar trabajando con mayor eficiencia y menciona como elementos para lograrlo una mayor interacción en el sector (eficiencia colectiva) y la incorporación de nuevas tecnologías.

Ante este panorama, apremian estudios y estrategias para fortalecer a este sector. En este sentido se propone realizar una investigación sobre el valor del capital social para las pequeñas empresas del sector industrial de Tabasco, como capacidad auto-regenerativa en tiempos de Post-COVID-19.

Justificación:

Esta propuesta de investigación apunta a contribuir en la recuperación del sector industrial, que ha agudizado su retroceso ante las condiciones imperantes durante la etapa de emergencia por la pandemia, situación adversa puesto que la pérdida de la contribución de la industria manufacturera sobre el Producto Interno Bruto (PIB) de un país va aparejado al deterioro del crecimiento económico y el empleo (Legarda-Zaragüeta et al., 2014). Esta contribución a través de un estudio sobre el *capital social* en las pequeñas empresas del sector industrial en Tabasco.

Con esta investigación se verán favorecidos los empresarios o dirigentes de la pequeña empresa manufacturera, porque se diseñarán estrategias para el fortalecimiento del capital social como capacidad auto-regenerativa en pequeñas empresas del sector industrial para la etapa Post-COVID-19 a través de la información que arroje la investigación sobre la situación de este sector, en cuanto a aspectos culturales que fortalecen las relaciones sociales internas y externas en las organizaciones como son los objetivos colectivos, la confianza, los valores, las normas, las obligaciones y su relación con la innovación y la competitividad.

Con el fortalecimiento del capital social interno y externo se espera que las organizaciones de este sector logren mayor cohesión en sus equipos de trabajo para el logro de los objetivos organizacionales. Accesibilidad a conocimientos y recursos económicos con los que no cuentan y que poseen otros agentes del entorno y utilizarlos para sus procesos de diseño, fabricación y comercialización para potencializar su grado de innovación y competitividad para hacer frente a la etapa post-COVID.

Es así que con esta propuesta de investigación se busca aportar a la cultura y capacidad para la asociatividad y cooperación en el ámbito empresarial.

También de los resultados de esta investigación se pueden beneficiar Instituciones públicas y privadas que brindan apoyo al sector industrial, estudiantes e investigadores del área de conocimiento de Ciencias Sociales y en general la localidad tabasqueña que demanda productos industriales y de consumo. El proyecto apuntala a contribuir a la reactivación económica de Tabasco ante el escenario de la pandemia por COVID-19

Finalmente se puede decir que esta investigación conlleva a reforzar, discutir y enriquecer el conocimiento generado sobre capital social, innovación y competitividad en organizaciones.

cl

✓

Ⓟ

Handwritten signature

Handwritten signature



IV Descripción general de la propuesta

Esta propuesta se sustenta en el conocimiento generado y documentado sobre el capital social como capacidad organizacional auto-regenerativa, que contribuye significativamente a que las empresas o instituciones prevalezcan o incluso evolucionen ante los cambios y condiciones adversas que se pueden presentar en el entorno o dentro de las organizaciones. Este conocimiento y el que se genere con la investigación empírica permitirá diseñar estrategias para que las pequeñas empresas del sector industrial fortalezcan su capacidad para generar relaciones y redes de colaboración que les facilite acceder a conocimientos para la innovación en procesos, productos y tecnologías; relaciones favorables y condiciones de ayuda mutua con proveedores, clientes y organizaciones de apoyo, así como lograr una mayor cohesión en el trabajo de equipo entre los colaboradores de la empresas.

Lo anterior para contribuir en la problemática de contracción que se ha agudizado en el sector industrial por motivo de la pandemia de COVID-19, considerando que el crecimiento económico sostenible de los países está estrechamente relacionado con su nivel de industrialización y de esta forma impulsar la reactivación económica durante y después de la pandemia por COVID-19.

El estudio responde a las preguntas de investigación: 1) ¿Qué aspectos culturales del capital social interno y externo prevalecen en las pequeñas empresas del sector industrial de Tabasco, para enfrentar las condiciones generadas por la pandemia? 2) ¿Cuál es el nivel de innovación de estas empresas para enfrentar la etapa post-COVID-19? 3) ¿Cuál es el nivel de competitividad interna y externa de estas empresas ante la realidad de la pandemia por COVID-19 y su relación entre ellas? 4) ¿Cómo se relaciona el capital social, la innovación y la competitividad en las pequeñas empresas del sector industrial?

Las hipótesis al respecto son:

Existen aspectos culturales del capital social que requieren fortalecerse en las pequeñas empresas del sector industrial en Tabasco para afrontar los desafíos de la etapa Post-COVID-19.

Existe una relación positiva significativa entre los aspectos culturales del capital social, la innovación y la competitividad de las pequeñas empresas del sector industrial de Tabasco.

Los alcances de esta investigación son hasta el diseño de una propuesta de estrategias para fortalecer los aspectos culturales del capital social interno y externo de pequeñas empresas del sector industrial de Tabasco para la etapa Post-COVID-19 y la transferencia del conocimiento derivado de esta investigación a través de un seminario sobre capacidad organizacional auto-regenerativa vía la adopción de prácticas que incrementan el capital social dirigido a los empresarios o dirigentes de pequeñas empresas del sector industrial en Tabasco.

En esta propuesta la institución proponente es la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)**, con la participación de integrantes de 2 Cuerpos Académicos: Gestión y Comportamiento Organizacional (CA-244-Consolidado) e Innovación Educativa (CA-180Consolidado), ambos con experiencia en proyectos con financiamiento interno sobre los empresarios y sus empresas, así como externo (Fondo de Investigación CONACYT-SECTORIAL 0000000080973) sobre clima organizacional, satisfacción laboral y conflicto de roles. Participan también dos profesores de la misma institución, uno con experiencia en el diseño de dos centros de negocios y el otro en proyectos con financiamiento interno relativos a los empresarios de las Pymes.

Se integra a la propuesta **El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra (ITSS)**, con dos profesores uno de ellos que ha realizado investigación sobre compromiso organizacional y el otro con experiencia como encargado del Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE) del ITSS, que proporciona atención a demandas del sector productivo y a convocatorias de emprendimiento e investigación en innovación tecnológica. Así mismo se cuenta con el acompañamiento y trabajo conjunto de la **Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) Delegación Tabasco**. Al trabajo se suman dos estudiantes, uno de Licenciatura y otro de Doctorado.

Ch

✓

EP

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



V Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General:

Diseñar estrategias para fortalecer el capital social interno y externo de pequeñas empresas del sector industrial de Tabasco como capacidad auto-regenerativa para la etapa Post-COVID19, a través de la medición y correlación de las variables capital social, nivel de innovación y competitividad de estas organizaciones.

Objetivos Específicos:

- 1.- Evaluar los aspectos culturales del capital social interno y externo de las pequeñas empresas del sector industrial de Tabasco.
- 2.- Identifica el nivel y los tipos de innovación que prevalecen en las pequeñas empresas del sector industrial de Tabasco.
- 3.-Estimar la competitividad interna y externa de las pequeñas empresas del sector industrial en el contexto de la pandemia por COVID-19 y la relación entre ambos tipos de competitividad.
- 4.- Determinar la relación entre los aspectos culturales del capital social de las pequeñas empresas del sector industrial y su nivel de innovación y competitividad

VI Estado del arte

El capital social organizacional (CSO) es un activo intangible que representa las relaciones favorables que se dan entre los equipos de trabajo al interior de la organización y hacia el exterior con los diferentes grupos de interés como son clientes, proveedores, aliados, organizaciones de apoyo, entre otros, que derivan en prácticas de colaboración.

De acuerdo a Lazkano et al. (2005, p. 14) "Las organizaciones con mayor capacidad de desarrollo sostenible son aquellas que sitúan su cultura y acción en el conjunto de la red empresarial y social en la que interactúan" Por otra parte, Fernández et al. (2005 p. 55) menciona que "El capital social es un término que en los últimos años está adquiriendo una gran relevancia a la hora de explicar determinados comportamientos de crecimiento y desarrollo económico"

Yanez & Jiménez (2019) realizan un recorrido de los pioneros en el estudio del capital social entre los que mencionan a Pierre Bourdieu, 1985 que lo consideró un recurso estructural de un activo para un individuo que le facilita comportamientos dentro de un grupo social, a Coleman, 1988 que expresó que el capital social es productivo y hace posibles logros que sin su existencia no se podrían dar y a quien se le atribuyen los primeros estudios del capital social en las organizaciones. Así también a Fukuyama (1979) que lo concibió como una norma informal para la cooperación entre dos individuos.

Se conocen 3 aspectos a analizar el capital social: a) una dimensión estructural en donde se configuran y describen las relaciones de los participantes, b) una dimensión relacional que comprende el análisis de los aspectos culturales producidos en el seno de las relaciones (confianza, acatamiento voluntario de normas, valores, entre otros), c) Una dimensión cognitiva, que se refiere al análisis de los códigos, lenguajes y narrativas (Castillo et al., 2013).

En la tabla 1 se presentan investigaciones recientes sobre Capital Social en las organizaciones y las dimensiones que han ocupado para medirlo, así como sus principales conclusiones.

cd

✓

⊕

ms

g

h



Tabla 1
Estudios sobre evaluación del capital social organizacional

Autores	Concepto Medido	Variables medidas y/o indicadores propuestos	Metodología	Conclusiones
Severino (2013)	Validación de un Instrumento para medir Capital Social en empresas en Chile.	Dimensiones Económica Legal Ética Filantrópica	Colaboraron 9 empresas chilenas, Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia y prueba de Confiabilidad de Alpha de Cronbach	La propuesta es una herramienta que permite determinar, si el desempeño social de una compañía permite crear capital social.
Castillo, Gómez & Smida (2013)	Capital Social Interno y Capital Social Externo	Orientación hacia objetivos colectivos. Confianza Compartida. Valores Compartidos.	Cooperaron 76 representantes de empresas pequeñas localizadas en Cali y Medellín, Colombia. De enfoque Cualitativo a través una escala tipo Likert de 1 a 5 puntos.	El capital inmaterial es fundamental en la creación de ventajas competitivas
Rodríguez & Román (2014)	El capital social como factor de desarrollo empresarial	Redes Confianza Norma, Actitudes y Valores Marco Institucional	Participaron 525 empresas de Andalucía, España.	Las empresas que cuentan con un mayor capital social lograr generar y transferir conocimientos, incrementan su acceso a recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos
Juárez (2017)	Influencia del capital social en los procesos de innovación que generan competitividad.	Dimensiones: Confianza Redes de Colaboración Normas, Actitudes y valores Generación del Conocimiento.	El método de investigación fue mixto y participaron 50 Productores de Amaranto ubicados en el pueblo de Santiago	El capital social tiene un efecto importante en la innovación.

[Handwritten signatures and marks]



			Tulyehualco, Cd. de México.	
Ben Hador (2016)	Capital social personal y sus efectos en el rendimiento laboral de los empleados.	Número de amigos e interacciones del individuo dentro de la organización, el comportamiento civil organizativo y la participación en diversas actividades en la organización.	Los datos se recogieron de una muestra de 209 empleados en centros comunitarios. Enfoque cuantitativo.	Los resultados indican un modelo de mediación-moderación en el que la conexión entre el Intra-Organizational social capital (IOSC) y el rendimiento de los empleados está mediada por el vigor y moderada por la autoeficacia de los empleados.
Mostafa & Bottomley, P.A. (2020)	Capital social organizacional	Dimensión estructural, dimensión relacional y dimensión cognitiva	Modelo de ecuaciones estructurales (cuantitativo) en Egipto.	Comportamientos deseables de los empleados se logran mediante la mejora de la calidad de las relaciones sociales entre los empleados.
Chen, Zheng, Yang & Bai (2016).	Capital social interno y Capital social externo de los equipos de alta dirección	Confianza, visión compartida.	Se utilizó un modelo de ecuación estructural para probar las relaciones hipotéticas (cuantitativo). Se administraron cuestionarios de encuesta a 90 equipos de alta dirección chinos. CEO's 167 compañías.	Un enfoque de capital social desafía que el liderazgo transformacional sólo tiene influencias internas al mostrar que potencialmente se extiende al dominio externo.
Sangmook (2018)	Examinan las formas en que el capital social organizacional pueden contribuir a superar el dilema social del intercambio de conocimientos en las organizaciones públicas.	La sociabilidad y la confianza	506 empleados públicos en Corea. Enfoque cuantitativo (modelo de ecuaciones estructurales).	Los resultados sugieren que las dos dimensiones de la variable Public Service Motivation (PSM) (atracción por el servicio público y compromiso con los valores públicos) y el capital social de

cd

✓

m

✓

⊕

✓



				las organizaciones están positivamente relacionadas con el intercambio de conocimientos en el sector público Coreano. La confianza está positivamente relacionada con la compartición del conocimiento.
--	--	--	--	---

Nota Elaboración propia con base en la revisión de la literatura.

El capital social se ha asociado al grado de innovación y competitividad de las empresas (Delgado-Verde et al., 2011; Fernández et al., 2005; Juárez et al., 2019).

Innovación

Los antecedentes del concepto de innovación tienen su origen en documentos legales del siglo XIII, empleándose en la renovación de contratos para referirse a los cambios generados, pero sin considerar aspectos de creatividad (Keles & Battal, 2017). Posteriormente, denotaba estar presente únicamente en el ámbito de la tecnología y los procesos industriales (Matamoros, Tejeida, & Morales, 2019). Actualmente, el término innovación ha evolucionado con base en los elementos que incluye, por lo que diversos autores han operacionalizado su concepto considerando diferentes aspectos que se mencionan a continuación.

Schumpeter (1934) señala que la innovación se refiere a la introducción de un nuevo bien o un cambio en su calidad, la introducción de un nuevo método de producción, la apertura de un nuevo mercado, la consecución de una nueva fuente de aprovisionamiento de materias primas o la creación de una nueva organización de cualquier industria. Para Peña (2003) innovar implica la generación y puesta en marcha del conocimiento tecnológico.

En la tercera edición del Manual de Oslo se define a la innovación como la "Introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores" (OCDE, p.22, 2005).

Desde el enfoque estratégico Kato-Vidal (2019) señala que, la innovación es un componente clave en la generación de ventajas competitivas en las organizaciones, mientras tanto Keles & Battal (2017) la consideran un objetivo estratégico en las empresas. Por su parte, Robayo (2016) considera que la innovación es un proceso permanente de mejora que genera ventajas competitivas sostenibles, porque ayuda a responder de manera oportuna a las oportunidades y amenazas del entorno tan inestable e impredecible; por lo tanto, requiere de una gestión eficaz para potencializar sus beneficios.

En relación con la Innovación en las Pymes industriales en México, se identifican los siguientes estudios: Góngora & Madrid (2010) realizaron un estudio exploratorio para conocer la importancia que las agencias de Gobierno de los Estados de México conceden a la innovación al momento de apoyar a la Pyme encontrando que la innovación es apoyada, aunque no con recursos suficientes; que los criterios que usa el agente para otorgar las ayudas, referente a temas de innovación, presenta diferente grado de importancia entre las agencias y que los temas de innovación no son los criterios fundamentales para evaluar los resultados de dichas ayudas; los apoyos se concentran más en la generación de empleo, el incremento de la factibilidad del negocio, así como minimizar los riesgos financieros y los problemas de mercado, por lo que no constituyen un instrumento que impulse la innovación en las Pymes.

En el Estado de Jalisco, Ramírez (2013) realizó un estudio en el que participaron 380 empresas de 26 sectores industriales y de servicios con la intención de identificar los principales inhibidores de la

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



innovación, hipotetizando la ausencia de capacidades del capital humano; detectando que las Pymes en México no son eficientes ni productivas, debido a que no invierten en innovación tecnológica, siendo éste un aspecto vital para la permanencia en el mercado y que el capital humano que las integra posee las capacidades para llevar a cabo los procesos de innovación.

La relación entre el tamaño de la empresa y el factor de comportamiento innovador se presenta en un caso de estudio aplicado a una muestra de 221 Pymes en el sur de Quintana Roo, México, encontrándose que el tamaño empresarial es condicionante del grado de innovación, es decir, a mayor tamaño, realizan mayor innovación (Esparza & Reyes, 2014).

A su vez, López-Torres et al. (2016) analizaron la asociación entre la colaboración y las actividades de innovación empleando la técnica de entrevista personal en 346 Pymes pertenecientes al Estado de Aguascalientes, teniendo como informantes a gerentes y/o propietarios de estas empresas y detectando que la colaboración genera efectos positivos y significativos en la innovación de la población estudiada. En el Estado de Chihuahua se realizó un estudio a 87 Pymes manufactureras con el objetivo de analizar su proceso de innovación, especialmente la influencia de la innovación sobre los resultados económicos. Los objetivos específicos fueron: 1) identificar y analizar las principales variables que intervienen en el proceso de innovación, distinguiendo entre los estratos de pequeñas y medianas; y 2) analizar la relación entre el esfuerzo que realiza la empresa en innovación y su desempeño económico, para ello se compararon las empresas pequeñas con las medianas. Los resultados mostraron una relación negativa entre la dinámica innovadora y el tamaño de la empresa, una relación positiva entre la dinámica innovadora y el desempeño económico relativo de las empresas, donde los clientes son la principal fuente de innovación. Se observan como áreas de oportunidad el desconocimiento general de los estímulos fiscales existentes, la escasa cultura del registro de la propiedad intelectual y la falta de articulación de las Pymes con los centros de investigación y las instituciones educativas (Olliver & Thompson, 2009).

Kato-Vidal (2019) estudió la relación entre innovación y competitividad en empresas mexicanas de distintos sectores manufactureros y no manufactureros, a través del análisis de regresión en dos etapas, encontrando que la relación entre las variables estudiadas es positiva y que la inversión en innovación es semejante a la efectuada en tecnologías de la información.

En cuanto a la medición de la innovación, se han realizado diversas aportaciones relativas a su medición, atendiendo diversos factores; entre ellos, la capacidad de innovación en una empresa o tasa de innovación, la predisposición a innovar involucrando la cultura organizacional como receptora de nuevas ideas y el grado de novedad de las innovaciones (Jordán, 2011). Al respecto, Keles & Battal (2017) enfatizan que la innovación es una variable multidimensional que está integrada por diversos elementos.

En este sentido, se describen las dimensiones que componen modelos propuestos para medir el grado de innovación en las organizaciones.

El modelo de la OCDE (2018) plantea las siguientes dimensiones para estudiar la innovación a) Actividades de investigación y desarrollo, b) Ingeniería, diseño y otras actividades creativas, c) Actividades de marketing y valor de marca, d) Actividades relacionadas con la propiedad intelectual, e) Actividades de formación de empleados, f) Actividades de desarrollo de software y bases de datos, g) Actividades relacionadas con la adquisición o arrendamiento de activos materiales, h) Gestión de la innovación.

Por otra parte, de acuerdo al grado en el que se realizan prácticas de innovación, las dimensiones de estudio son: innovación radical (cambio total de tecnología) e innovación incremental (mejoras progresivas a lo que existe) (Astudillo & Prada-Trigo, 2017). Estas dimensiones están reconocidas en el modelo de Schumpeter (1934) incluye dos dimensiones, en las que considera determinados patrones de innovación de acuerdo a la estructura industrial, la tecnología y el conocimiento del sector, las cuales son: a) destrucción creadora, que implica innovaciones radicales y b) acumulación creadora, que abarca innovaciones incrementales.

Considerando el nivel de uso de la tecnología, las dimensiones de la innovación serían: innovación tecnológica, en donde la tecnología se utiliza en gran medida e innovación no tecnológica, que no se basa en la tecnología.



Entre los logros en la temática de la innovación se puede mencionar que, en América Latina, las políticas de innovación han estado sesgadas hacia la novedad tecnológica y sobre todo a centros de Investigación y Desarrollo (I+D), es decir, universidades, centros de investigación que en casos particulares se vinculan con el empresario, conllevando esta situación a la generación de políticas de ciencia y tecnología y no tanto a políticas industriales (Góngora & Madrid, 2010).

La innovación en las organizaciones ha propiciado el surgimiento de clústers o agrupamientos de unidades económicas que fortalecen los sistemas productivos, es decir, más allá de unidades individuales, con la finalidad de elevar las capacidades de innovación. En este sentido, para Michael Porter citado por Abreu et al. (2007) "los clústers son concentraciones geográficas de compañías interrelacionadas, suplidores especializados, proveedores de servicios, empresas en industrias conexas e instituciones asociadas en campos particulares, que compiten, pero también cooperan entre sí."

En México han existido agencias de apoyo a la Pyme, destacando programas, como el fondo Pyme, que si bien es cierto logró importantes resultados, la innovación ha sido apoyada, pero con recursos limitados (Góngora & Madrid, 2010).

En el ámbito del conocimiento sobre innovación de Pymes industriales en México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene disponibles datos sobre los presupuestos que son destinados a los rubros de investigación, desarrollo e innovación a partir de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) generando un banco de datos útil para investigaciones futuras (INEGI, 2019).

¿Qué vacíos existen? ¿Qué aspectos faltan por abordar?

El grado y tipo de innovación depende de las ventajas competitivas que tenga la empresa (Keles & Battal, 2017). No obstante, es notable que en las Pymes industriales de países en desarrollo las actividades de innovación se desarrollen en menor grado y no estén distribuidas equilibradamente entre los diversos sectores industriales debido a que adolecen de investigaciones sobre la generación de capacidades innovativas y la identificación del perfil innovador, lo cual genera la importación de tecnologías e insumos de países desarrollados, obstaculizando los procesos de aprendizaje e innovación. Además, se aprecia la necesidad de una mejor gestión del conocimiento adquirido en procesos innovativos, puesto que la mayor parte de las veces son conocimientos tácitos que no son transferidos en las organizaciones (Robayo, 2016).

Aunque las empresas son conscientes de la necesidad de innovar, muchas de ellas encuentran grandes barreras al desarrollo de este tipo de actividades. Esta situación se agrava en el caso de las pequeñas empresas, con reducida capacidad financiera y escaso personal cualificado para acometer el proceso innovador.

Se identificó la necesidad de estudios que amplíen el conocimiento sobre el grado y las prácticas de innovación que han realizado las Pymes industriales en el sureste de México, así como la validación de instrumentos para su medición.

Tocante a instrumentos para medir la variable en pymes industriales de preferencia en México

Se revisaron estudios que incluyeran escalas para medir la variable de interés en las bases de datos de Redalyc, Scielo, Conricyt y Google escolar, considerando que se hubieran utilizado en Pymes industriales en México, encontrándose lo siguiente:

Espinoza-López, Moreno-Dena y Robles-Parra (2019) que considera las dimensiones: a) innovación en producto; b) innovación en procesos; c) innovaciones organizativas e d) innovaciones en marketing.

Aranda et al. (2010) reportan un instrumento que se empleó para evaluar las prácticas de innovación tecnológica en pymes, en el estado de Chihuahua, tomando de referencia las dimensiones propuestas en el manual de Oslo (2005), el instrumento se integró con seis categorías, 26 indicadores y tres niveles de respuesta, aplicándolo a cinco pequeñas empresas y encontrando que su utilización permite explorar y calificar el nivel de gestión que realizan, los eventos de mayor importancia tecnológica, la documentación de evidencias y la obtención de una evaluación general sobre los resultados del proceso de gestión empresarial.

Por su parte, Sarmiento, et al. (2018) utilizaron un instrumento para evaluar los factores de innovación y el nivel de innovación. Para la primera variable se propusieron los indicadores tomando como referencia los factores de la Rueda de la Innovación de Hamel (2004), mientras que en la segunda variable las dimensiones analizadas fueron el nivel de innovación de productos, de procesos y organizacional,



analizando los indicadores productos nuevos y productos mejorados, procesos nuevos y procesos mejorados, así como rediseño organizacional y el impacto de éste en la empresa. Las dimensiones e indicadores de la segunda variable se propusieron considerando los criterios de Samaniego (2010); Herrscher, et al. (2009); CONACYT (2016); Manual de Oslo (2007) y Schermerhorn (2003). Chiatchoua et al. (2016) utilizaron una herramienta para medir la innovación tecnológica en las Pymes de la Región XI de Texcoco en el Estado de México, rediseñando y adaptando el modelo de la Fourth Community Innovation Survey con el apoyo de expertos del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional. El instrumento fue aplicado a 100 Pymes, 45% aplicados a Pymes del sector industrial y 55% al sector terciario. La herramienta se compone de seis bloques. El primero consiste en identificar la empresa participante. El segundo colecta información sobre aspectos generales de la innovación de productos y/o servicios desarrollada en la empresa encuestada. El tercer bloque se enfoca, en las características de la innovación de procesos adquirida. El cuarto analiza las fuentes de información para las actividades de innovación. El quinto menciona los factores que obstaculizan las actividades de innovación. Por último, el sexto bloque enumera los derechos de propiedad intelectual de la innovación. Los resultados mostraron que los factores que obstaculizan las actividades de innovación tecnológica en la zona fueron principalmente el financiamiento, el mercado y el conocimiento; es decir, de fondo, de información sobre el mercado y la falta de personal calificado (Chiatchoua et al., 2016).

Competitividad

El fenómeno de la globalización ha traído a todas las naciones grandes desafíos al interconectar a mercados, personas y toda clase de transacciones, lo que le exige aprovechar sus capacidades para producir y poseer bienes y servicios en los mercados internacionales, asegurando el desarrollo económico y social del país. La competitividad es una forma de medir este esfuerzo desde un nivel meta y macro relacionado con la estructura política y económica y la cadena productiva del país; que además puede ser analizado desde los niveles micro y meso referido a los factores internos de las empresas y a su capacidad para fomentar y desarrollar esfuerzos (Romero-Suárez, Pertuz, & Orozco-Acosta, 2020).

La competitividad puede ser definida desde los enfoques nacionales y de organizaciones; organismos internacionales como el Foro Económico Mundial la determinan mediante el Índice de Competitividad Global de un país a través de una metodología que incluye factores que determinan niveles de productividad económica como son las instituciones, infraestructura, adopción de TICs, Macroeconomía, Salud, Educación, Mercado de bienes, Mercado Laboral, Sistema Financiero, Tamaño de mercado, dinamismo de negocios e Innovación (WEF (World Economic Forum), 2019).

Por su parte Blanco-Ariza, Vásquez-García, García-Jiménez & Melamed-Varela (2020), la estudia desde el ámbito empresarial señalando que la competitividad es una medida de Liderazgo en el mercado, Innovación, Tecnología, y Capital humano (confiabilidad de Alfa de Cronbach de 0.91). Estos autores concluyen que, escenarios cambiantes y turbulentos, como el que se vive en el país y la entidad, ponen en riesgo la demanda, el mercado, los clientes, los competidores, impulsando a las Pymes a considerar cambios en su estructura organizacional para hacer frente a estos desafíos, aprovechando recursos y capacidades organizacionales para adaptarse, ser dinámica y flexible.

Por su parte Almanza, Calderón & Vargas (2020) señalan que la competitividad está determinada por la productividad como valor del producto generado por una unidad de trabajo o de capital; la cual puede ser medida mediante la producción de la empresa, sus sistemas de información y aseguramiento de la calidad. En su estudio concluyen que las Pymes pueden ser competitivas si aprovechan factores como la planeación estratégica; cuentan con capital humano altamente capacitado y con experiencia para tomar decisiones; innovan permanentemente privilegiando la iniciativa y las nuevas ideas; modificando las estructuras establecidas y estableciendo la calidad como uno de los factores máspreciado.

Para Rodríguez-Lemus, Escamilla-Santana, Ríos-Castro, López Bedolla & López Ramírez (2020), el uso efectivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por lo miembros de la organización mejora y mantiene la competitividad. Por su parte Ibarra, González & Demuner (2017) enfatizan que existen una alta asociación entre incrementos de competitividad de una empresa con ocho atributos internos de la organización tales como: mejor planeación estratégica en las empresas, adecuado sistema

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



de gestión del medio ambiente, adopción de sistemas de información y manejo de manera eficiente de los recursos humanos.

VII Metodología de ejecución

El estudio tiene un enfoque cuantitativo, el diseño es no experimental, transversal, descriptivo y correlacional.

La población de estudio la conforman 124 Pequeñas empresas del sector industrial¹, el tamaño de la muestra, con una confiabilidad del 95% y margen de error de 5% es de 94 elementos.

Variables de estudio:

1.- Capital Social (aspectos culturales): Recurso organizacional intangible generado a partir de la suma de objetivos colectivos, confianza, valores compartidos.

2.- Innovación: Grado en el que se incorporan novedades a los productos y procesos de la organización.

3.- Competitividad: Desempeño de la organización que asegura su permanencia en el mercado.

Instrumento de Investigación

Se utilizará una adaptación de la escala de medición de Capital Social Organizacional [CSO] compuesta de Castillo et al (2013) misma que está compuesta de dos variables: 1) Capital Social Organizacional Interno (CSOint), en donde se considera a socios/empleados; con las dimensiones: Orientación hacia Objetivos Colectivos, Confianza y Valores Compartidos. 2) Capital Social Organizacional Externo (CSOext), donde se toma en cuenta a clientes, proveedores, aliados y organizaciones de apoyo, con las dimensiones: Orientación hacia Objetivos Colectivos, Confianza compartida y Valores Compartidos.

En la medición de la innovación se elaborará una escala propia a partir de la revisión de la literatura (Espinoza-López et al., 2019; González et al., 1997; OCDE, 2018).

Para medir la competitividad interna se utilizará una adaptación del cuestionario de Ibarra, González y Demuner (2017) que se compone de las dimensiones 1) Planeación Estratégica, 2) Producción y Operaciones, 3) Aseguramiento de la Calidad, 4) Comercialización, 5) Contabilidad y Finanzas, 6) Recursos Humanos, 7) Gestión Ambiental y 8) Sistemas de Información.

Para la evaluar la competitividad externa, una adaptación del cuestionario de competitividad de Juárez, (2017) que mide la competitividad desde la dimensión de rentabilidad.

Análisis de la información

Para evaluar los aspectos culturales del capital social interno y externo de las pequeñas empresas del sector industrial de Tabasco, determinar el nivel de innovación que prevalecen en estas empresas y estimar la competitividad interna y externa, se utilizará estadística descriptiva. En la determinación de la Relación de la competitividad interna a la externa y para conocer la relación entre el Capital Social, la Innovación y la Competitividad el Coeficiente de Correlación de Pearson.

¹Nota. Elaborado con datos obtenidos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).



Procedimiento para la recolección de datos

Con base a la experiencia en diversos proyectos en donde el sujeto de estudio son los empresarios, se realizarán primero, una llamada telefónica al empresario o dirigente de la organización para explicar el objetivo y los beneficios del proyecto y solicitar la participación explicando que el responsable firmará una carta de confidencialidad y que se le solicitará un documento de consentimiento informado, explicando que es un procedimiento de investigación que otorga protección a todos los participantes del estudio en ambas direcciones. Se solicitará y se agendará una cita. En la fecha señalada un encuestador con experiencia, le aplicará el cuestionario, mismo que se llevará en un sobre.

VIII Indicadores (medición de resultados)

No.	Indicador
1	Número de asistentes al seminario sobre capacidad organizacional auto-regenerativa vía la adopción de prácticas que incrementan el capital social, para dirigentes de pequeñas empresas del sector industrial, impartido en tres ocasiones con un cupo de 25 participantes c/u. La base del cálculo se compone de la muestra de 83 dirigentes de pequeñas empresas del sector industrial en Tabasco.
2	Número de planes estratégicos para incrementar capital social elaborados por los dirigentes de pequeñas empresas industriales que asistieron al seminario. La base del cálculo se compone del total de asistentes en las tres ocasiones que se impartirá el seminario.

IX Productos esperados

- 1.- Conocimiento del nivel y caracterización de aspectos culturales del capital social existente en las pequeñas empresas del sector industrial en Tabasco y su relación con su innovación y competitividad (Reportado en 1 artículo enviado a la revista Journal of Management and Governance Indexada en SCOPUS, SCImago, Emerging Sources Citation Index-Clarivate).
- 2.- Conocimiento sobre la competitividad interna y externa de las pequeñas empresas del estado de Tabasco en la realidad de la pandemia por el COVID-19, así como la contribución de la competitividad interna en la competitividad externa (Reportado en 1 artículo enviado a la revista Contabilidad y Administración indexada en SCOPUS y CONACYT).
- 3.- Conocimiento sobre el nivel y tipos de innovación en las pequeñas empresas del sector industrial en Tabasco (Reportado con 1 ponencia enviada a la 18a Conferencia Internacional ECORFAN® - Ciencia, Tecnología e Innovación).
- 4.- Documento que integra la propuesta de estrategias para fortalecer el capital social interno y externo de pequeñas empresas del sector industrial en la fase Post-Covid-19
- 5.- Seminario sobre capacidad organizacional auto-regenerativa vía capital social para empresarios o dirigentes de pequeñas empresas del sector industrial (Trasferencia del conocimiento)
- 6.- Divulgación del conocimiento sobre aspectos culturales del capital social para un público no especializado (Enviado a la revista La Ciencia y el Hombre).



7.- Conocimiento sobre capital social de las pequeñas empresas industriales en una rama del sector industrial en Tabasco (Reportada en 1 tesis de licenciatura terminada).

X Sustentabilidad y compromiso ético

Componente Ambiental

¿Tiene este proyecto un impacto real o potencial -positivo o negativo- sobre el medio ambiente? **Si ()**
No (X)

Explique su respuesta:

No porque la investigación es no experimenta y no utilizamos ningún tipo de material que pueda dañar el medio ambiente.

¿Si la respuesta a la pregunta anterior fue "Si", ha previsto las medidas de protección y mitigación necesarias así como la autorización correspondiente? **Si ()**
No ()

Justifique su respuesta:

Flora y Fauna

¿Están o pueden estar involucradas especies de flora o fauna silvestres (en especial especies raras, amenazadas o en peligro de extinción)? **Si ()**
No (X)

Explique su respuesta:

No. Porqué nuestra muestra está integrada solo por individuos.

¿Si la respuesta a la pregunta anterior fue "Si", ha previsto las medidas de protección y mitigación necesarias así como la autorización correspondiente? **Si ()**
No ()

Justifique su respuesta:

Impactos sociales

¿Conlleva este proyecto un impacto local o regional -positivo o negativo- sobre personas o comunidades humanas? **Si (X)**
No ()

Explique su respuesta:

Si, un impacto positivo, porque el proyecto incluye un seminario con actividades para la asimilación y apropiación social del conocimiento generado sobre aspectos culturales del capital social, con el que los participantes del estudio pueden mejorar el tejido relacional que requieren para lograr la innovación y competitividad en sus empresas.

Así mismo la investigación se realizará con escalas de medición tipo Likert que se compone de frases en las que el participante contesta de acuerdo a su percepción y proporciona algunos datos demográficos.

Si respondió afirmativamente a la pregunta anterior, ¿contempla su propuesta mecanismos de participación, consentimiento informado, mitigación, restauración, o algún otro relacionado? **Si (X)**
No ()

[Handwritten signatures and marks]



Justifique su respuesta:

Consentimiento Informado.

Se contempla entrega recepción del consentimiento informado firmada por los participantes, para garantizar que los participantes están de acuerdo en participar voluntariamente en el estudio y conocen el objetivo y beneficios del mismo.

Carta de confidencialidad

Para garantiza a los participantes que la información proporcionada solo será usada para fines académicos y se asegurará el anonimato en la participación.

Áreas Naturales / Culturales

¿Dentro del espacio de realización del proyecto se encuentran áreas naturales o culturales protegidas, o elegibles para ser designadas como tales?

Si ()
No (X)

Explique su respuesta:

No. Porque nuestra muestra está integrada solo por individuos.

¿Si la respuesta a la pregunta anterior fue "Si", ha previsto las medidas de protección y mitigación necesarias así como la autorización correspondiente?

Si ()
No ()

Justifique su respuesta:

XI Alineación los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)

¿Su propuesta tiene concordancia con alguno de los Objetivos de Desarrollo Sustentable?

Si (X)
No ()

Seleccione el (los) Objetivos que apliquen:

Número (s): 17, 9, 8

Objetivo 1: Fin de la Pobreza
Objetivo 2: Hambre Cero
Objetivo 3: Salud y Bienestar
Objetivo 4: Educación de Calidad
Objetivo 5: Igualdad de Género
Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento
Objetivo 7: Energía Asequible y no Contaminante
Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura

Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades
Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables
Objetivo 13: Acción por el Clima
Objetivo 14: Vida submarina y
Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres)
Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Justifique su respuesta

El proyecto tiene concordancia con el objetivo 17, porque contribuye a fortalecer los aspectos culturales del capital social fomentando que se asimile la importancia del tejido relacional y aportar a la cultura de la asociatividad y cooperación, para ponerse en el camino de establecer asociaciones a nivel local, nacional, regional y mundial. También con el objetivo número 9 ya que el conocer los procesos internos y externos de las pequeñas empresas del sector industrial en relación a la variable competitividad y los niveles de innovación para la etapa Post-COVID-19 permite diseñar estrategias para el fortalecimiento del capital social como capacidad auto-regenerativa de los sujetos de estudio, midiendo los diferentes niveles y sus correlaciones entre las variables ya mencionadas, para incorporar mayor valor agregado necesario para cerrar las brechas de productividad e ingresar a una senda de crecimiento sostenible a largo plazo. Así también con el objetivo 8 porque entre mejores relaciones concreten las empresas hacia el interior y exterior de la organización, más posibilidades de adquirir conocimientos y recursos para innovar y por ende incrementar su productividad logrando permanecer y crecer en el mercado y de esta

[Handwritten signatures and initials]



manera garantizar el empleo y mejores estándares de vida para los trabajadores y de esta manera contribuir a sostener variables económicas como el ingreso per cápita tan afectado por la pandemia.

XII Riesgos Potenciales (Posibilidad de que se produzca un contratiempo o perjuicio en el desarrollo esperado del proyecto. Repetir tabla para cada riesgo identificado.)

Riesgo 1

Que algunos empresarios muestren inquietud sobre participar, por temor al uso de la información.

Acciones de prevención y/o mitigación previstas para enfrentar adecuadamente la ocurrencia del riesgo identificado (describir)

Garantizar la privacidad de la información, otorgando la carta de confidencialidad. Explicando que los resultados reflejan los resultados de lo estudiado en todo el sector o en una rama de la actividad, no de forma particular de una empresa.

Riesgo 2

Que el cupo de la asistencia a los seminarios tenga que ser menor por la medida de seguridad de la sana distancia.

Se realizaría el seminario en más sesiones, durante los mismos días para no incrementar el costo, integrándose otros colegas del proyecto.

XIII Vinculación académica (llenar por cada institución vinculada)

Nombre de la institución vinculada:

Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra (ITSS)

Tipo:

IES estatal / nacional (X)

CPI ()

Centro de investigación ()

IES/CI internacional ()

Dirección web de la institución vinculada:

<http://www.itss.edu.mx>

Descripción:

La colaboración establecida con el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra permitirá el enriquecimiento del estado del arte relacionado con la variable innovación. Llevarán el liderazgo en el diseño del instrumento de investigación para alcanzar el objetivo de determinar el nivel de innovación que prevalecen en las pequeñas empresas del sector industrial en el estado de Tabasco, así como en la transferencia del conocimiento de los resultados de esta variable a la población de estudio por medio de su participación en el seminario propuesto.

La contribución de esta institución es pertinente debido a que el modelo educativo con el que trabaja el ITSS se orienta a la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico a través de la innovación. Los investigadores que se suman a esta propuesta de proyecto han participado en proyectos de investigación relacionados con aspectos de innovación en MiPymes de la subregión sierra del estado de Tabasco y vinculación, desarrollando capacidades productivas a través de la innovación de productos y procesos, así como trabajos relacionados a la dinámica socioeconómica de las empresas familiares a través de propuestas para disminuir la mortalidad de estas unidades económicas, sobre todo micros y pequeñas (conforman más del 90% del total). Aunado a lo anterior, la transferencia y retroalimentación de experiencias entre el grupo de trabajo fortalecerá la vocación científica de nuevos talentos en beneficio de la sociedad.

Actividades por desarrollar:

Elaboración del estado del arte sobre Innovación.

[Handwritten signatures and initials]



Diseño del Instrumento de Investigación para medir la variable Innovación.
Actividades de análisis estadísticos sobre la información recabada en las encuestas a empresario o propietarios de las pequeñas empresas industriales.
Organización e impartición del módulo de innovación en un seminario.
Contribución al documento de estrategias para fortalecer el capital social interno y externo de pequeñas empresas del sector industrial en la fase Post-Covid-19.

Productos esperados:

Identificación del nivel y tipos de innovación en las pequeñas empresas del sector industrial de Tabasco.
Los hallazgos de esta variable de estudio los harán saber a la comunidad académica a través de la elaboración de una ponencia para participar en la 18a Conferencia Internacional ECORFAN® - Ciencia, Tecnología e Innovación.

Documento que integra la propuesta de estrategias para fortalecer el capital social interno y externo de pequeñas empresas del sector industrial en la fase Post-Covid-19

XIV Grupo de trabajo (repetir tabla para cada integrante del grupo de trabajo)

Nombre completo:	Edith Georgina Surdez Pérez
Institución de adscripción:	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Nivel académico:	Doctorado en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo
Campo del conocimiento:	Ciencias Económicas Énfasis en Administración y Dirección de empresas
SNI (Si/No)	Si
SEI (Si/No)	Si
Periodo de participación:	Enero-Diciembre de 2021
Actividades por desarrollar:	Actividad 1 del cronograma. - Revisión, organización y análisis de la literatura sobre aspectos culturales del capital social y adaptación de instrumento de investigación. Actividad 2 del cronograma. - Prueba piloto, prueba de confiabilidad y validez del instrumento de investigación sobre aspectos culturales del capital social. Actividad 13 del cronograma. - Integración de Propuesta de Estrategias. Actividad 17 del cronograma. - Elaboración y envío de artículo sobre niveles y caracterización de aspectos culturales del capital social en pequeñas empresas del sector industria. Actividad 20 del cronograma. - Dirección de Tesis de Licenciatura. Actividad 22 del cronograma. - Informe final del proyecto









Producto esperado en el que colaborará:	Producto no.1.- Conocimiento del nivel y caracterización de aspectos culturales del capital social existente en la población de estudio y su relación con su innovación y competitividad (Reportado en 1 artículo enviado a la revista indexada Journal of Management and Governance Indexada en Emerging Sources Citation Index SCOPUS, SCImago). Producto no.4.- Documento que integra la propuesta de estrategias para fortalecer el capital social interno y externo de pequeñas empresas del sector industrial en la fase Post-Covid-19. Producto no. 7.- Conocimiento sobre capital social de las pequeñas empresas industriales en una rama del sector industrial en Tabasco (Reportada en 1 tesis de licenciatura terminada).
--	--

Nombre completo:	María del Carmen Sandoval Caraveo
Institución de adscripción:	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Nivel académico:	Doctora en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo
Campo del conocimiento:	Ciencias Económicas Énfasis en Administración y Dirección de Empresas
SNI (Si/No)	SI
SEI (Si/No)	SI
Periodo de participación:	Enero-Diciembre de 2021
Actividades por desarrollar:	Actividad 8 del cronograma. - Coordinación de levantamiento de encuestas (investigación de campo) Actividad 10 del cronograma. - Análisis de información en SPSS (Descriptivos y correlacionales) e interpretación de la información de aspectos culturales del capital social y su correlación con la innovación y la competitividad.
Producto esperado en el que colaborará:	Producto no. 1.- Conocimiento del nivel y caracterización de aspectos culturales del capital social existente en las pequeñas empresas del sector industrial en Tabasco y su relación con su innovación y competitividad (Reportado en 1 artículo enviado a la revista Journal of Management and Governance Indexada en SCOPUS, SCImago, Emerging Sources Citation Index-Clarivate).

Nombre completo:	Deneb Elí Magaña Medina
Institución de adscripción:	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Nivel académico:	Doctorado en Ciencias Administrativas: Gestión Socioeconómica
Campo del conocimiento:	Ciencias Económicas Con énfasis en Investigación e informática.
SNI (Si/No)	SI

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SEI (Si/No)	SI
Periodo de participación:	Enero-Diciembre de 2021
Actividades por desarrollar:	Actividad 21 del cronograma .- Elaboración de artículo Divulgación sobre aspectos culturales del capital social/ Codirección de Tesis
Producto esperado en el que colaborará:	Producto no. 6.- Divulgación del conocimiento sobre aspectos culturales del capital social para un público no especializado (Enviado a la revista La Ciencia y el Hombre). Producto no. 7.- Conocimiento sobre capital social de las pequeñas empresas industriales en una rama del sector industrial en Tabasco (Reportada en 1 tesis de licenciatura terminada).

Nombre completo:	Norma Aguilar Morales
Institución de adscripción:	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Nivel académico:	Doctorado en Gestión Estratégica y Políticas Públicas
Campo del conocimiento:	Estudios Económicos Énfasis en Dirección del Factor Humano
SNI (Si/No)	SI
SEI (Si/No)	SI
Periodo de participación:	Enero-Diciembre de 2021
Actividades por desarrollar:	Actividad 14 del cronograma.- Diseño de seminario, elaboración del Programa del mismo.
Producto esperado en el que colaborará:	Producto 5 .- Seminario sobre capacidad organizacional auto-regenerativa vía capital social para empresarios o dirigentes de pequeñas empresas del sector industrial (Trasferencia del conocimiento)

Nombre completo:	Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Institución de adscripción:	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Nivel académico:	Doctorado en Administración
Campo del conocimiento:	Ciencias Económicas
SNI (Si/No)	NO
SEI (Si/No)	SI
Periodo de participación:	Enero-Diciembre de 2021
Actividades por desarrollar:	Actividad 11 del cronograma. - Análisis de información en SPSS (Descriptivo y Correlación con Coeficiente de Pearson) e interpretación de la información de aspectos de competitividad. Actividad 18 del cronograma.- Elaboración de artículo sobre competitividad interna y externa de las pequeñas empresas del estado de Tabasco en la realidad de la pandemia por el COVID-19
Producto esperado en el que colaborará:	Producto no. 2 Conocimiento sobre la competitividad interna y externa de las pequeñas empresas del estado de Tabasco en la realidad de la pandemia por el COVID-19, así como la contribución de la competitividad interna en la competitividad externa (Reportado en 1 artículo enviado a la revista










	Contabilidad y Administración indexada en SCOPUS y CONACYT).
--	--

Nombre completo:	Roberto Reyes Cornelio
Institución de adscripción:	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Nivel académico:	Doctorado en Dirección y Mercadotecnia
Campo del conocimiento:	Ciencias Económicas Énfasis en Mercadotecnia
SNI (Si/No)	NO
SEI (Si/No)	NO
Periodo de participación:	Enero-Diciembre de 2021
Actividades por desarrollar:	Actividad 3 del Cronograma. - Revisión, organización y análisis de la literatura sobre competitividad y adaptación de instrumento de Investigación. Actividad 4 del Cronograma. - Prueba piloto y prueba de confiabilidad y validez del instrumento de investigación sobre competitividad
Producto esperado en el que colaborará:	Producto no. 2 Conocimiento sobre la competitividad interna y externa de las pequeñas empresas del estado de Tabasco en la realidad de la pandemia por el COVID-19, así como la contribución de la competitividad interna en la competitividad externa (Reportado en 1 artículo enviado a la revista Contabilidad y Administración indexada en SCOPUS y CONACYT).

Nombre completo:	Jorge Velasco Castellanos
Institución de adscripción:	Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
Nivel académico:	Maestría en Finanzas
Campo del conocimiento:	Ciencias Económicas Énfasis en Proyectos de Inversión
SNI (Si/No)	NO
SEI (Si/No)	NO
Periodo de participación:	Enero-Diciembre de 2021
Actividades por desarrollar:	Actividad 5 del cronograma. - Revisión, organización y análisis de la literatura sobre innovación y elaboración de instrumento de investigación. Actividad 16 del cronograma. - Trasferencia de conocimiento a empresarios o dirigentes de pequeñas empresas industriales Colaborará para integrar el Documento con propuestas de estrategias para fortalecer el capital social interno y externo de las pequeñas empresas del sector Industrial.
Producto esperado en el que colaborará:	Producto no. 3.- Conocimiento sobre el nivel y tipos de innovación en las pequeñas empresas del sector industrial en Tabasco (Reportado con 1 ponencia enviada a la 18a

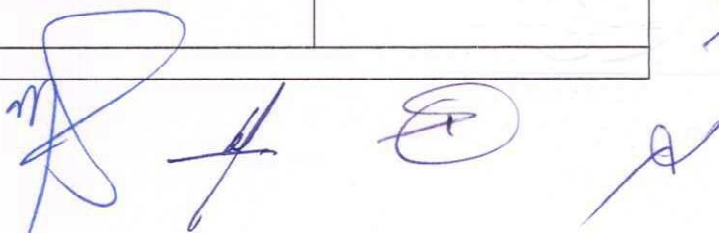


	Conferencia Internacional ECORFAN® - Ciencia, Tecnología e Innovación). Producto no 4.- Documento que integra la propuesta de estrategias para fortalecer el capital social interno y externo de pequeñas empresas del sector industrial en la fase Post-Covid-19
--	---

Nombre completo:	Erika Guadalupe May Guillermo.
Institución de adscripción:	Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra.
Nivel académico:	Doctorado en Estudios Económico Administrativos
Campo del conocimiento:	Ciencias Económicas Con énfasis en Dirección del Factor Humano
SNI (Si/No)	NO
SEI (Si/No)	SI
Periodo de participación:	Enero-Diciembre de 2021
Actividades por desarrollar:	Actividad 6 del Cronograma. - Prueba Piloto y prueba de confiabilidad y validez del instrumento de investigación sobre innovación. Actividad 12 Análisis de información en SPSS (Descriptivos y correlacionales) e interpretación de la información de aspectos de innovación Actividad 19 del Cronograma. - Elaboración de una ponencia
Producto esperado en el que colaborará:	Producto no. 3.- Conocimiento sobre el nivel y tipos de innovación en las pequeñas empresas del sector industrial en Tabasco (Reportado con 1 ponencia enviada a la 18a Conferencia Internacional ECORFAN® - Ciencia, Tecnología e Innovación).

XV Estudiantes asociados (repetir tabla para cada perfil de estudiante asociado requerido)

Perfil o Carrera	Cantidad
Estudiante de Licenciatura en Administración con conocimientos en informática	1
Actividades por desarrollar	
Actividad 9 del Cronograma. - Captura de información en el SPSS Elaboración de Tesis. Actividad 15 del Cronograma. - Elaboración de presentaciones en Power Point a partir de información proporcionada con supervisión de los investigadores	
Producto esperado	



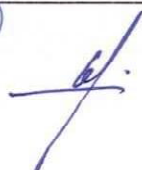
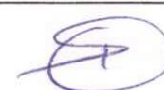


Producto No. 7.- Conocimiento sobre capital social de las pequeñas empresas industriales en una rama del sector industrial en Tabasco (Reportada en 1 tesis de licenciatura terminada).

Perfil o Carrera	Cantidad
Estudiante de Doctorado en el área de Administración, con conocimientos en metodología de la investigación e inglés.	1
Actividades por desarrollar	
Actividad no. 7 del cronograma. - Codificación de instrumento de investigación en programa SPSS	
Colaborará y será coautora de un artículo. sobre: Conocimiento del nivel y caracterización de aspectos culturales del capital social existente en la población de estudio y su relación con su innovación y competitividad (Reportado en 1 artículo enviado a la revista indexada Journal of Management and Governance Indexada en Emerging Sources Citation Index SCOPUS, SCImago).	
Producto esperado	
Producto no. 1 Conocimiento del nivel y caracterización de aspectos culturales del capital social existente en la población de estudio y su relación con su innovación y competitividad (Reportado en 1 artículo enviado a la revista indexada Journal of Management and Governance Indexada en Emerging Sources Citation Index SCOPUS, SCImago, entre otros).	

XVI Articulación Sectorial (En caso de haber indicado en la pre-propuesta que se contemplaba la articulación academia-sociedad y/o academia-empresa, favor de completar la sección siguiente; una por cada instancia)

Nombre de la instancia:	Tipo:
Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Tabasco (CANACINTRA).	Mipymes () Empresa grande () Organización Gremial (X) ONG () Grupos o comunidades () Instancia gubernamental ()
Describa la participación que tendrá la instancia de la sociedad o de la empresa en el DESARROLLO del proyecto, más allá de considerarse usuario o beneficiario de los resultados finales del mismo:	
Aportará información sobre inquietudes y demandas de las pequeñas empresas del sector industrial de Tabasco con respecto a innovación, competitividad y tejido relacional, ante la emergencia actual por la pandemia, para contribuir al diseño de estrategias para fortalecer el capital social interno y externo de pequeñas empresas del sector industrial de Tabasco. Formará parte del equipo de trabajo para el diseño del seminario sobre capacidad organizacional auto-regenerativa vía capital social para dirigentes de pequeñas empresas del sector industrial.	






Apoyará con acciones de vinculación que faciliten el acceso a los empresarios o dirigentes de las pequeñas empresas para la transferencia del conocimiento generado.

Integrará un directorio de empresas pymes, para estar en posibilidad de integrar la muestra para el estudio.

De considerarlo necesario, colocar la dirección web de la instancia:

tabasco@canacintra.org.mx

XVII Información Soporte (Anexos)

Tipo de documento	Documento	Tamaño
PDF	Costos por levantamiento de encuesta dependiendo de la ubicación geográfica del encuestado.	749 KB (Se adjunta al correo de envío)

Referencias

- Abreu, J., Hernández, E., Martínez, D., Barthelemy, A., Landa De Saá, Y., Companioni, K., & Quiñones, E. (2007). Cluster: ¿Otra forma organizacional o un nuevo enfoque de gestión? *Economía y Desarrollo*, 142(2), 98–114. <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541311005.pdf>
- Albornoz, M. (2009). Indicadores de innovación: las dificultades de un concepto en evolución. CTS: *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 5(13), 9–25. <https://www.redalyc.org/pdf/924/92415269002.pdf>
- Almanza, R., Calderón, P., & Vargas, J. G. (2020). Los factores internos de las pymes y su influencia en la competitividad. Caso sector comercio en Lázaro Cárdenas, Michoacán, México. *Revista Perspectiva Empresarial*, 7(1). <https://doi.org/10.16967/23898186.629>
- Amador, O. (12 de noviembre de 2020). Industria frena reactivación en Septiembre (nota periodística). <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Industria-frena-reactivacion-en-septiembre-20201112-0010.html>
- Aranda, H., de la fuente, M., & Becerra, M. (2010). Propuesta Metodológica Para Evaluar La Gestión De La Innovación Tecnológica (Git) En Pequeñas Y Medianas Empresas (Pymes). *Revista Mexicana de Agronegocios*, 26, 1–13. <https://econpapers.repec.org/article/agsremeag/56552.htm>
- Astudillo, S., & Prada-Trigo, J. (2017). Empresas turísticas y factores de innovación: Evidencias a partir del caso de estudio de Cuenca (Ecuador). *Caderno Virtual de Turismo*, 17(3). <https://doi.org/10.18472/cvt.17n3.2017.1112>
- Ben Hador, B. (2016). "How intra-organizational social capital influences employee performance", *Journal of Management Development*, Vol. 35 No. 9, pp. 1119-1133. <https://doi.org/10.1108/JMD-12-2015-0172>
- Blanco-Ariza, A. B., Vázquez-García, Á. W., García-Jiménez, R., & Melamed-Varela, E. (2020). Estructura organizacional como determinante competitivo en pequeñas y medianas empresas del sector alimentos. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2). <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32429>
- Cáceres, F., & Aceytuno, M. (2008). La Innovación como fuente de Oportunidades Empresariales. *Revista de Economía Mundial*, 19, 135–156. <https://www.redalyc.org/pdf/866/86601907.pdf>



- Castillo, R. E., Gómez, A., & Smida, A. (2013). The organizational social capital of the innovative small enterprise. A study on its measurement in the cities of Cali and Medellín. *Estudios Gerenciales*, 29(128), 356–367. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2013.09.010>
- Cevallos-figueroa, N. G. (2020). Consequências econômicas da Covid 19 no aparelho produtivo. 5(09), 46–54. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i9.1674>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2020). Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/4/S2000438_es.pdf
- Chen, L., Zheng, W., Yang, B., & Bai, S. (2016). Transformational leadership, social capital and organizational innovation. *Leadership & Organization Development Journal*. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/LODJ-07-2015-0157/full/pdf?title=transformational-leadership-social-capital-and-organizational-innovation>
- Chiatchoua, C., Nuñez, T., Yasser, E., & Ortigoza, X. (2016). Construcción de una herramienta para medir la innovación tecnológica en las Pymes de la Región XI Texcoco. *Paradigma Económico*, 8(1), 51–76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5926555>
- Espinoza-López, P. C., Moreno-Dena, J. M., Borbón-Morales, C. G., & Salazar-Solano, V. (2019). Procesos de innovación para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas de la región del Río Sonora. *Estudios Sociales*, 29(53), 1–23. <https://doi.org/10.24836/es.v29i53.678>
- Delgado-Verde, M., Martín-de-Castro, G., Navas-López, J. E., & Cruz-González, J. (2011). Capital social, capital relacional e innovación tecnológica. una aplicación al sector manufacturero español de alta y media-alta tecnología. *Cuadernos de Economía y Dirección de La Empresa*, 14(4), 207–221. <https://doi.org/10.1016/j.cede.2011.04.001>
- Esparza, J. L., & Reyes, T. (2014). El tamaño empresarial como factor que influye en el comportamiento innovador de las empresas mexicanas: un caso de estudio. *Fórum Empresarial*, 19(2 Invierno), 31–49. <https://doi.org/10.33801/fe.v19i2.3932>
- Fernández, C., Urkidi, I., & A., U. (2005). Capital social organizacional: la capacidad auto-regenerativa de las organizaciones. *Ekonoziaz: Revista Vasca de Economía*, 59, 48–69. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2009006>
- Gabriel, Y., Florencia, B., & Mariano, P. (2013). De Schumpeter a los postschumpeterianos: viejas y nuevas dimensiones analíticas. *Problemas del Desarrollo*, 44(174), 35–59. [https://doi.org/10.1016/s0301-7036\(13\)71887-x](https://doi.org/10.1016/s0301-7036(13)71887-x)
- Giles, C. (2020). Recomendaciones para las MIPyME ¿Qué hacer para sobrevivir a la pandemia del COVID-19? **Notas Estratégicas**, 86, 13. <http://www.ibd.senado.gob.mx>
- Góngora, G., & Madrid, A. (2010). El apoyo a la innovación de la PyME en México. Un estudio exploratorio. *Investigación y Ciencia*, 18(47), 21–30. <https://www.redalyc.org/pdf/674/67413393004.pdf>
- González, A., Jiménez, J. J., & Sáez, F. J. (1997). Comportamiento innovador de las pequeñas y medianas empresas. *Investigaciones europeas de dirección y economía de la empresa*, 3 (1) 93–111 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=187734>
- González, L. (11 de junio de 2020). COVID noquea a una industria que ya venía deteriorada (nota periodística) <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Covid-noquea-a-una-industria-que-ya-venia-debilitada-20200612-0016.html>
- Ibarra, M. A., González, L. A. y Demuner, M. del R. (2017). Competitividad empresarial de las pequeñas y medianas empresas manufactureras de Baja California. *Estudios Fronterizos*, 18(35), 107–130. <https://doi.org/10.21670/ref.2017.35.a06>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2019) presenta resultados de la Encuesta Nacional Sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018. In Comunicado de prensa. Retrieved from <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/especiales/ENAPROCE2018.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020) INEGI presenta los resultados definitivos de los censos económicos 2019. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/CenEconResDef2019_Nal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denuel>



- Juárez, D. (2017). *Competitividad, capital social e innovación: un modelo econométrico para productores de amaranto* (Tesis Maestría, Instituto Politécnico Nacional). <http://tesis.ipn.mx/handle/123456789/21537>
- Jordán, J. C. (2011). La innovación: una revisión teórica desde la perspectiva de marketing. *Perspectivas*, 27, 47–71. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425941231004.pdf>
- Juárez, D., Coria, A. L., & Tejeida, R. (2019). Impacto del capital social e innovación en la competitividad de productores de amaranto en México. *Mercados y Negocios: Revista de Investigación y Análisis* 1, 105–128. <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/MYN/article/view/7376/htm>
- Kato-Vidal, E. L. (2019). Productividad e innovación en pequeñas y medianas empresas. *Estudios Gerenciales*, 35(150), 38–46. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.150.2909>
- Keles, O., & Battal, T. (2017). A model for innovation culture management in organizations (IVALEUE 7). *International Journal of Innovation*, 5(3), 361–374. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=499151573007%0APDF>
- Lazkano, A., Ayerbe, M., Barandirán, X., Mújika, A. (2005). El capital social de las organizaciones y su entorno: conceptualización teórica, medición e intervención en la generación del capital social. *Ekonomiaz, Revista Vasca de Economía*, 59, 14–47 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2009004>
- Legarda-Zaragüeta, A., Hidalgo-Muchera, A. y Blázquez, J. (2014). La importancia de la Industria Manufacturera en el Crecimiento y la Competitividad de un país, *DYNA*, 89 (4), 377–38. <http://dx.doi.org/10.6036/7078>
- López-Torres, G. C., Maldonado, G., Pinzón, S. Y., & García, R. (2016). Colaboración y actividades de innovación en Pymes. *Contaduría y Administración*, 61(3), 568–581. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.05.016>
- Martins, J., & Amorim, C. (2018). La investigación sobre la medición de la innovación en las empresas de turismo. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 27, 102–120. Retrieved from http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1851-17322018000100006
- Matamoros, E. O., Tejeida, R., & Morales, O. (2019). La inclusión social de las personas con discapacidad en el sistema turístico del Centro Histórico de la Ciudad de México: diseño de un modelo sistémico de innovación. *Intersticios Sociales*, (17), 79–104. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421759176005>
- Molina, R., López, A., & Contreras, R. (2014). El emprendimiento y crecimiento de las Pymes. *Acta Universitaria*, 24(1), 59–72. <https://doi.org/10.15174/au.2014.701>
- Montoya, O. (2004). Schumpeter, Innovación Y Determinismo Tecnológico. *Scientia Et Technica*, X (25), 209–213. <https://www.redalyc.org/pdf/849/84911685037.pdf>
- Mostafa, A.M.S., Bottomley, P.A. Self-Sacrificial Leadership and Employee Behaviours: An Examination of the Role of Organizational Social Capital. *J Bus Ethics* 161, 641–652 (2020). <https://doi.org/10.1007/s10551-018-3964-5>
- OCDE. (2005). Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. In Manual de Oslo (tercera). Retrieved from <http://www.itg.edu.mx/convocatorias/manualdeoslo.pdf>
- OECD/Eurostat (2018), Oslo Manual 2018: Guidelines for Collecting, Reporting and Using Data on Innovation, 4th Edition, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities, OECD Publishing, Paris/Eurostat, Luxembourg, <https://doi.org/10.1787/9789264304604-en>.
- Olliver, J., & Thompson, P. I. (2009). Diferencias en el proceso de innovación en empresas pequeñas y medianas de la industria manufactureras de la ciudad de Chihuahua, México. *Contaduría y Administración*, 227, 9–28. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2009.644>
- Palomino, M. (2017). Importancia del sector industrial en el desarrollo económico: Una revisión al estado del arte. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 5(0), 139–156. <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2017.46356>
- Peña, J. (2003). La Innovación como un fenómeno evolutivo: implicaciones para La economía y las políticas públicas asociadas. *Interciencia*, 28(6), 355–361. <https://doi.org/10.37461/0378-1844>
- Quintero, M. (2009). La innovación como eje clave del desarrollo local. *Visión Gerencial*, 0(2), 355–368. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545881009.pdf>
- Ramírez, A. J. (2013). Capacidades del capital humano para la innovación tecnológica en pequeñas empresas de Jalisco, México. *Economía Teoría y Práctica*, (38), 83–110. <https://doi.org/10.24275/etypuam/ne/382013/ramirez>



- Sarmiento, S., Nava, V., Carro, J., & Hernández, C. (2018). Estudio comparativo de los factores de innovación en la pequeña y mediana empresa de manufactura textil. *Contaduría y Administración*, 63(3), 1–24. <http://www.cya.unam.mx/index.php/cya/article/view/1268>
- Severino, P. E. (2013). *Validación de Instrumento para Medir el Capital Social de las Empresas en Chile* [Tesis de Maestría, Universidad del Bío Bío]. [http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/417/1/Severino González%20 Pedro Elías.pdf](http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/417/1/Severino%20González%20Pedro%20Elías.pdf)
- Robayo, P. V. (2016). La innovación como proceso y su gestión en la organización: una aplicación para el sector gráfico colombiano. *Suma de Negocios*, 7, 125–140. <http://dx.doi.org/10.1016/j.sumneg.2016.02.007>
- Rodríguez, C., Escamilla, C., Ríos, M. S., López, M. G., & López, B. C. (2020). Competitividad y asimilación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en pequeños productores de agricultura protegida en Guanajuato, México. *Ciencia & Tecnología Agropecuaria*, 21(3). https://doi.org/10.21930/rcta.vol21_num3_art:1499
- Rodríguez, P. & Román, C. (2005). El capital Social como factor de competitividad y desarrollo empresarial. *Ekonomiaz: Revista Vasca de Economía*, 59. https://www.researchgate.net/publication/28112595_El_capital_social_como_factor_de_competitividad_y_desarrollo_empresarial
- Romero-Suárez, D., Pertuz, V., & Orozco-Acosta, E. (2020). Factores determinantes de competitividad e integración organizacional: revisión sistemática exploratoria. *Información Tecnológica*, 31(5), 21–32. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642020000500021>
- Sangmook Kim (2018) Public Service Motivation, Organizational Social Capital, and Knowledge Sharing in the Korean Public Sector, Public. *Performance & Management Review*, 41:1, 130-151, DOI: 10.1080/15309576.2017.1358188
- Sarmiento, S., Nava, V., Carro, J., & Hernández, C. (2018). Estudio comparativo de los factores de innovación en la pequeña y mediana empresa de manufactura textil. *Contaduría y Administración*, 63(3), 1–24. <http://www.cya.unam.mx/index.php/cya/article/view/1268/1149>
- Schumpeter, J. (1934). *The Theory of Economic Development*. In MA: Harvard University Press. https://doi.org/10.1007/0-306-48082-4_3
- Vilá, J., & Macgregor, S. (2010). Business Innovation: ¿Qué aporta? ¿Qué requiere? In *Ocasional Paper OP-182* (3). <https://media.iese.edu/research/pdfs/OP-0182.pdf>
- WEF (World Economic Forum). (2019). *The Global Competitiveness Report 2019*. Recuperado de <https://es.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2019>

✓ B

A

⊕

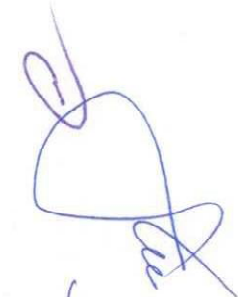
M

cl

/

DESGLOSE PROGRAMÁTICO														
Enero-Diciembre 2021														
Actividades	Producto entregable	Persona Responsable de ejecución del grupo de trabajo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión, organización y análisis de la literatura sobre aspectos culturales del capital social y adaptación de instrumento de investigación	Producto 1 Conocimiento del nivel y caracterización de aspectos culturales del capital social su relación con su innovación y competitividad (Reportado en 1 artículo enviado a la revista Journal of Management and Governance Indexada en SCOPUS, SCImago, Emerging Sources Citation Index-Clarivate). Producto 6 (artículo de Divulgación enviado a la Revista la Ciencia y el Hombre)	Edith Georgina Surdez Pérez												
Prueba piloto, prueba de confiabilidad y validez del instrumento de investigación sobre aspectos culturales del capital social														
Revisión, organización y análisis de la literatura sobre competitividad y adaptación de instrumento de Investigación	Producto 2 Conocimiento sobre la competitividad interna y externa de las pequeñas empresas del estado de Tabasco en la realidad de la pandemia por el COVID-19, así como la contribución de la competitividad interna a la competitividad externa (Reportado en 1 artículo enviado a la revista Contabilidad y Administración indexada en SCOPUS y CONACYT).	Roberto Reyes Cornelio												
Prueba piloto y prueba de confiabilidad y validez del instrumento de investigación sobre competitividad														
Revisión, organización y análisis de la literatura sobre innovación y elaboración de instrumento de investigación	Producto 3 Conocimiento sobre el nivel y tipos de innovación en las pequeñas empresas del sector	Jorge Velasco Catellanos												







Programa para el desarrollo por la ciencia, la tecnología y la innovación del Estado
Convocatoria 2020 Generación de Conocimiento POST-COVID19

RESUMEN DEL DESGLOSE FINANCIERO

PRODECTI-2020-01/027

Título de la propuesta

Rubro requerido por tipo de gasto	MONTO SOLICITADO	CONCURRENCIA	TOTAL
GASTO CORRIENTE			
01) Pasajes y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -
02) Trabajo de campo	\$ 49,800.00	\$ -	\$ 49,800.00
03) Estudiantes asociados	\$ 24,000.00	\$ -	\$ 24,000.00
04) Acervos bibliográficos, servicios de información y registros	\$ -	\$ -	\$ -
05) Publicaciones, actividades de difusión y transferencia de resultados	\$ 46,500.00	\$ -	\$ 46,500.00
06) Otros	\$ 36,700.00	\$ -	\$ 36,700.00
MONTO TOTAL	\$ 157,000.00	\$ -	\$ 157,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Nombre del área	Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación Dirección de Investigación		
Documento	Convenio para la asignación de recursos para realizar Proyectos de Investigación		
Partes o secciones clasificadas y páginas que lo conforman			
FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN			
Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.			
☒	PÁRRAFO PRIMERO: Por contener datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares.		
☐	PÁRRAFO TERCERO: Información relativa a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.		
☐	PÁRRAFO CUARTO: Por ser aquella que presentan los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.		
RAZONES O CIRCUNSTANCIAS DE LA CLASIFICACIÓN			
☐	Para atender una solicitud de acceso a la información.		
☐	Por determinación de una resolución de autoridad competente.		
☒	Para generar versiones públicas con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.		
Firma del titular del área			
Fecha y número del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia, así como el acuerdo en el que se aprobó la versión pública.	Fecha de sesión: <u>20/10/2022</u> ; Acta de Sesión CT/ORD/04/2022; Acuerdo del Comité: CT/ORD/04/2022.03		